

Financiera Monge, S.A.

**Estados Financieros Intermedios no Auditados
30 de junio de 2025 y 2024, y diciembre de 2024.**

Página(s)

Estados financieros

Estado de situación financiera	5-6
Estado de resultados integral	7
Estado de cambios en el patrimonio neto	8
Estado de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10-66

FINANCIERA MONGE, S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de junio de 2025 y 2024, incluye diciembre de 2024 (en colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	jun-25	dic-24	jun-24
ACTIVO				
Disponibilidades	5	31 797 011 386	39 305 024 800	31 206 765 570
Banco Central de Costa Rica	3	18 410 815 732	36 344 776 355	25 722 278 664
Entidades financieras del país		11 125 608 687	637 891 393	3 126 894 420
Disponibilidades restringidas	3	2 260 586 968	2 322 357 051	2 357 592 486
Inversiones en instrumentos financieros	6	18 696 659 883	4 628 091 977	2 743 737 426
Inversiones al costo amortizado		17 591 080 000	3 589 110 000	1 591 256 521
Instrumentos Financieros restringidos	3	1 016 560 000	1 025 460 000	1 060 820 000
Productos por cobrar		89 019 883	13 521 977	91 660 905
Cartera de créditos	7a	124 970 217 803	127 871 668 590	124 757 712 019
Créditos vigentes		101 160 385 946	103 550 711 483	97 057 517 894
Créditos vencidos		29 062 532 812	27 279 862 029	31 808 699 080
Ingresos diferidos de cartera de crédito		(16 727 579)	(15 411 692)	(7 592 116)
Productos por cobrar		4 269 669 289	4 206 352 784	4 398 529 766
(Estimación por deterioro)	7b	(9 505 642 665)	(7 149 846 014)	(8 499 442 606)
Cuentas y comisiones por cobrar		852 640 104	384 128 189	1 347 571 427
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		820 513 928	335 279 110	1 334 398 687
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	12	13 155 494	11 189 906	11 791 972
Otras cuentas por cobrar		18 970 682	37 659 173	1 380 768
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)		383 228 874	466 955 315	159 698 531
Otros activos	8	1 970 991 016	1 435 028 816	2 134 567 216
Cargos diferidos		38 825 108	46 734 360	54 752 736
Activos intangibles		527 546 657	489 658 170	528 303 784
Otros activos		1 404 619 251	898 636 285	1 551 510 696
TOTAL DE ACTIVO		178 670 749 066	174 090 897 687	162 350 052 189

(Continúa)

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

FINANCIERA MONGE, S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de junio de 2025 y 2024, incluye diciembre de 2024 (en colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	jun-25	dic-24	jun-24
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>				
<u>PASIVO</u>				
Obligaciones con el público	9	114 303 385 235	111 873 964 602	127 539 762 895
Otras obligaciones con el público a la vista		31 374 447	28 067 655	27 537 576
A plazo		111 962 612 530	109 410 339 507	125 047 881 545
Cargos financieros por pagar		2 309 398 259	2 435 557 440	2 464 343 774
Obligaciones con entidades	10	26 705 731 260	27 020 013 121	1 611 323 944
A la vista		14 920 469	1 768 582	
A plazo		26 575 255 283	26 925 945 558	1 608 379 227
Otras obligaciones con entidades		(163 078 805)	(201 920 104)	(663 063)
Cargos financieros por pagar		278 634 313	294 219 085	3 607 780
Cuentas por pagar y provisiones		2 679 848 449	2 319 956 302	2 391 928 019
Provisiones		463 668 920	123 265 500	235 018 021
Otras cuentas por pagar	11	2 106 449 409	2 096 260 512	2 062 996 494
Impuesto sobre la renta diferido	12	109 730 120	100 430 290	93 913 504
Otros pasivos		76 886 233	91 548 824	1 100 123
Otros pasivos		76 886 233	91 548 824	1 100 123
TOTAL DE PASIVO		143 765 851 176	141 305 482 849	131 544 114 981
<u>PATRIMONIO</u>				
Capital social	13a	20 069 798 983	20 069 798 983	15 978 158 983
Capital pagado		20 069 798 983	20 069 798 983	15 978 158 983
Aportes patrimoniales no capitalizados	13b	598 000 000		4 091 640 000
Reservas	13c	998 226 535	998 226 535	826 467 359
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	13d	11 717 389 320	8 453 964 970	8 453 964 970
Resultado del periodo		1 521 483 052	3 263 424 350	1 455 705 897
TOTAL DEL PATRIMONIO		34 904 897 890	32 785 414 838	30 805 937 209
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		178 670 749 066	174 090 897 687	162 350 052 189
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	14	26 336 382 377	22 402 316 022	20 525 733 746
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	15	71 214 005 323	58 843 373 111	60 377 930 289

(Concluye)

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

José Pablo Castillo Q.
Gerente General

Alonso Chaves R.
Contador General

Jimmy Vega M.
Auditor Interno

FINANCIERA MONGE, S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL Por el período al 30 de junio de 2025 y 2024 (En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	jun-25	jun-24
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		183 253 945	193 746 494
Por inversiones en instrumentos financieros		123 570 910	73 106 419
Por cartera de créditos	16	24 900 672 024	23 079 597 789
Por ganancia por diferencias de cambios	18	177 868 281	41 305 781
Por otros ingresos financieros		11 265 355	3 512 081 835
Total de ingresos financieros		25 396 630 515	26 899 838 319
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	17	5 801 332 894	7 085 708 199
Por obligaciones con entidades financieras		1 019 904 741	79 621 854
Por otros gastos financieros		51 365 723	56 292 990
Total de gastos financieros		6 872 603 357	7 221 623 042
Por estimación de deterioro de activos		17 323 740 253	19 724 330 918
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		3 126 863 181	3 987 211 818
RESULTADO FINANCIERO		4 327 150 085	3 941 096 177
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios	19	4 461 611 620	2 205 999 636
Por cambio y arbitraje de divisas		6 443 322	3 138 627
Otros ingresos con partes relacionadas		964 899 165	604 117 880
Por otros ingresos operativos		7 129 710	40 417 937
Total otros ingresos de operación		5 440 083 817	2 853 674 079
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios	20	2 273 038 610	1 236 017 501
Por cambio y arbitraje de divisas		4 258 798	4 832 088
Por otros gastos operativos	21	1 059 703 229	844 427 632
Total otros gastos de operación		3 337 000 637	2 085 277 221
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		6 430 233 266	4 709 493 035
Gastos administrativos			
Por gastos de personal	22a	2 971 195 130	1 809 101 869
Por otros gastos de administración	22b	1 250 096 901	834 046 197
Total gastos administrativos		4 221 292 031	2 643 148 066
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		2 208 941 235	2 066 344 969
Impuesto sobre la renta	12	680 123 941	603 589 463
Impuesto sobre la renta diferido	12	9 299 830	7 049 609
Disminución de impuesto sobre la renta	12	1 965 588	-
RESULTADO DEL PERIODO		1 521 483 052	1 455 705 897

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

José Pablo Castillo Q.
Gerente General

Alonso Chaves R.
Contador General

Jimmy Vega M.
Auditor Interno

FINANCIERA MONGE, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por el período al 30 de junio de 2025 y 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>Capital social</u>	<u>Aportes patrimoniales no capitalizados</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</u>	<u>Total</u>
Saldos al 01 de enero de 2024		¢ 15 978 158 983	¢	¢ 826 467 359	¢ 8 453 964 970	¢ 25 258 591 312
Resultado del período					1 455 705 897	1 455 705 897
Aportes por capitalizar			4 091 640 000			4 091 640 000
Saldos al 30 de junio de 2024	13	¢ <u>15 978 158 983</u>	¢ <u>4 091 640 000</u>	¢ <u>826 467 359</u>	¢ <u>9 909 670 867</u>	¢ <u>30 805 937 209</u>
Saldos al 01 de enero de 2025		¢ 20 069 798 983	¢	¢ 998 226 535	¢ 11 717 389 320	¢ 32 785 414 838
Resultado del período			598 000 000		1 521 483 052	2 119 483 052
Saldos al 30 de junio de 2025	13	¢ <u>20 069 798 983</u>	¢ <u>598 000 000</u>	¢ <u>998 226 535</u>	¢ <u>13 238 872 371</u>	¢ <u>34 904 897 890</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

José Pablo Castillo Q.
Gerente General

Alonso Chaves R.
Contador General

Jimmy Vega M.
Auditor Interno

FINANCIERA MONGE, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Por el período al 30 de junio de 2025 y 2024 (En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	jun-25	jun-24
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del año		1 521 483 052	1 455 705 897
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Pérdidas y (ganancias) por diferencias de cambio, netas		(177 560 040)	(485 288 845)
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos		17 323 740 253	9 982 873 858
Depreciaciones y amortizaciones		123 415 339	39 810 131
Ingreso por intereses		25 024 242 935	(23 006 491 370)
Gasto por intereses		6 821 237 634	7 165 330 052
Impuesto sobre la renta		680 123 941	603 589 463
Impuesto sobre la renta diferido		7 334 242	3 316 863
Variación neta en los activos (aumento), o disminución			
Créditos y avances de efectivo		(46 087 864 287)	558 792 242
Cuentas y comisiones por cobrar		(454 172 536)	(24 111 234)
Productos por cobrar		(138 814 411)	(649 967 361)
Otros activos		(586 498 526)	(456 811 833)
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Obligaciones a la vista y a plazo		2 729 453 807	11 379 642 879
Otras cuentas por pagar y provisiones		(336 979 225)	660 942 119
Productos por Pagar		(141 743 953)	(87 272 066)
Otros pasivos		(14 662 592)	1 100 123
Flujos netos de efectivo (usados en) provistos por las actividades de operación:		6 292 735 633	7 141 160 918
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión			
Aumento en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		(14 191 434 614)	1 959 061 699
Adquisición de inmuebles mobiliario y equipo		10 847 427	44 208 084
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		(14 180 587 186)	2 003 269 783
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Otras obligaciones financieras			(8 469 371 303)
Pago de obligaciones		(218 161 861)	
		598 000 000	4 091 640 000
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de		379 838 139	(4 377 731 303)
Aumento neto en efectivo y equivalentes		(7 508 013 414)	4 766 699 397
Efectivo y equivalentes al inicio del año		39 305 024 800	26 440 066 172
Efectivo y equivalentes al final del periodo	5	31 797 011 386	31 206 765 570

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

José Pablo Castillo Q.
Gerente General

Alonso Chaves R.
Contador General

Jimmy Vega M.
Auditor Interno

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 2024 y diciembre de 2024. (En colones costarricenses sin céntimos)

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Financiera Monge, S.A. (en adelante “la Financiera”), es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica desde el 6 de noviembre de 2009, por un plazo de 100 años. Al 30 de junio de 2025 y 2024 la distribución accionaria de la Financiera es la siguiente:

Accionista	Participación Accionaria
Grupo Financiero GMG, S.A.	100%

La Financiera fue autorizada por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (en adelante “CONASSIF”) mediante artículo No.9 de la sesión 1251-2016, celebrada el 10 de mayo de 2016, para que se constituya como entidad financiera. Por su parte, el pasado 2 de diciembre de 2016, la Superintendencia General de Entidades Financieras (en adelante “SUGEF”), autorizó el inicio de operaciones a partir del 2 de enero de 2017, según oficio SGF-3671-2016.

La Financiera puede llevar a cabo cualquier actividad autorizada por ley a las empresas financieras de carácter no bancario que cuenten con la autorización de la SUGEF. Mediante oficio SGF-0075-2022 del 19 de enero de 2022, la Superintendencia General de Entidades Financieras autorizó el cambio de nombre de “Financiera Credilat S.A.” (cédula jurídica 3-101-591259) a “Financiera Monge S.A.”.

Las oficinas de la Financiera se ubican en Escazú, Oficentro Multipark. La información de la Financiera puede ser accesada a través de la dirección electrónica www.financieramonge.com

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 2024 y diciembre de 2024 (En colones costarricenses sin céntimos)

Al 30 de junio de 2025, cuenta con una calificación de riesgo, emitida por Moody's Local, la cual se detalla a continuación:

Tipo de calificación / Instrumento	Calificación actual	Perspectiva actual	Calificación anterior	Perspectiva anterior
Financiera Monge, S.A.				
Entidad Largo Plazo Moneda Local	AA-.cr	Estable	AA-.cr	Estable
Entidad Corto Plazo Moneda Local	ML A-2.cr	-	ML A-2.cr	N/A
Entidad Largo Plazo Moneda Extranjera	A+.cr	Estable	A+.cr	Estable
Entidad Corto Plazo Moneda Extranjera	ML A-2-.cr	-	ML A-2-.cr	N/A
Programa 2019 Bonos Estandarizados Moneda Local	AA.cr	Estable	AA.cr	Estable
Programa 2019 Bonos Estandarizados Moneda Extranjera	AA-.cr	Estable	AA-.cr	Estable
Programa 2020 Bonos Estandarizados Moneda Local	AA-.cr	Estable	AA-.cr	Estable
Programa 2020 Bonos Estandarizados Moneda Extranjera	A+.cr	Estable	A+.cr	Estable
Programa A 2023 Bonos Estandarizados Moneda Local	AA-.cr	Estable	AA-.cr	Estable
Programa A 2023 Bonos Estandarizados Moneda Extranjera	A+.cr	Estable	A+.cr	Estable
Programa B 2023 Papel Comercial Moneda Local	ML A-2.cr	-	ML A-2.cr	N/A
Programa B 2023 Papel Comercial Moneda Extranjera	ML A-2-.cr	-	ML A-2-.cr	N/A

Al 30 de junio de 2025 y 2024 Financiera Monge, S.A. contaba con 515 y 338 colaboradores respectivamente.

2. BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- a. **Declaración de Conformidad** - Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el CONASSIF y por la SUGEF, en los aspectos no previstos por estas disposiciones, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) vigentes a la fecha de estos financieros.

- b. **Bases de Medición** - Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las inversiones en instrumentos financieros que se clasifican al costo amortizado, y los inmuebles que se mantiene a su costo revaluado.
- c. **Moneda Funcional y de Presentación** - Los estados financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF y por la SUGEF. De igual manera, de acuerdo con la regulación vigente los estados financieros se preparan bajo el supuesto de que la moneda funcional de la Compañía es el colón costarricense.

d. **Moneda Extranjera** -

- **Transacciones en Moneda Extranjera** - Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del estado de situación financiera, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año, son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados integral.
- **Unidad Monetaria y Regulaciones Bancarias** - A partir del 2 de febrero de 2015, el Banco Central de Costa Rica estableció un régimen cambiario de flotación administrada. En este régimen, el Banco Central permite que el tipo de cambio sea determinado libremente, pero se reserva la posibilidad de participar en el mercado cambiario con el fin de evitar fluctuaciones violentas en el mismo. Anterior a esa fecha, utilizaba un sistema de bandas, en el cual se definía un tipo de cambio piso y techo que se modificaban de acuerdo con las condiciones financieras y macroeconómicas del país.

Al 30 de junio de 2025, los tipos de cambio de referencia para la venta y compra de dólares estadounidenses era de ¢508.28 y ¢ 502.00 por US\$1 respectivamente (Al 30 de junio de 2024 - ¢530.41 y ¢523.42, respectivamente). Al 31 de diciembre de 2024, los tipos de cambio de referencia para la venta y compra de dólares estadounidenses era de ¢512.73 y ¢ 506.66 por US\$1 respectivamente.

- **Método de Valuación de Activos y Pasivos** - Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica.

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

De conformidad con el acta CNS-1545 del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) del 28 de noviembre de 2019, a partir del 1° de enero de 2020, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación, para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial “colón costarricense”.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de venta de ¢508.28 por US\$1,00 y de ¢530.41 por US\$1,00. Al 31 de diciembre el tipo de cambio de venta de ¢512.73 por US\$1,00.

- e. **Estado de Flujos de Efectivo** - El estado de flujos de efectivo es preparado con base en los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF). Para la preparación de este se ha utilizado el método indirecto.
- f. **Activos y Pasivos Financieros** - La Financiera ha adoptado la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” emitida en julio del 2014 con fecha de aplicación inicial del 1° de enero de 2020. Esto de acuerdo con las disposiciones regulatorias del CONASSIF, a excepción de la medición de las pérdidas crediticias esperadas, las cuales se continuarán calculando con la regulación prudencial emitida para la cartera de créditos y créditos contingentes (Acuerdos 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores” y el Acuerdo 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”). Los requerimientos de la NIIF 9 representan un cambio significativo comparado con la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”. La nueva norma requiere cambios fundamentales en la contabilidad de los activos financieros y en ciertos aspectos de contabilidad de los pasivos financieros.

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Financiera se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

- **Activos Financieros** - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 2024 y diciembre de 2024 (En colones costarricenses sin céntimos)

requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o prácticas habituales en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de Activos Financieros - La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral y al valor razonable con cambios en resultados. Esta clasificación se basa en el modelo comercial en el que se administran los activos financieros y sus flujos de efectivo contractuales, es decir, con base en la naturaleza y propósito de la adquisición del activo financiero.

Un activo financiero es medido a costo amortizado y no a valor razonable con cambios en resultados si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente al costo amortizado:

- El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos subsecuentemente a valor razonable con cambios en resultados.

La Financiera puede hacer la siguiente elección/designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 2024 y diciembre de 2024 (En colones costarricenses sin céntimos)

- Puede elegir irrevocablemente presentar cambios subsecuentes en el valor razonable de una inversión de capital en otros resultados integrales si se cumplen ciertos criterios; y
- Podrá designar irrevocablemente un instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado o de valor razonable a través de otros resultados integrales si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

La Financiera a la fecha de estos estados financieros no ha utilizado esta opción.⁷

Evaluación del Modelo de Negocio - La Financiera realiza una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantienen los diferentes activos financieros a nivel de portafolio para reflejar, de la mejor manera, la forma en que gestiona el negocio y cómo se proporciona la información a la gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para cada portafolio de activos financieros y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que los están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúan e informa al respecto al personal clave de la gerencia de la Financiera sobre el rendimiento en portafolios;
- Los riesgos que afectan el rendimiento de los portafolios (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en años anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no es considerada de forma aislada sino como parte de una evaluación de cómo los objetivos de la Financiera establecidos para manejar los activos financieros son logrados y cómo los flujos de efectivo son realizados.

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

Deterioro de Activos Financieros - La estimación de la cartera de crédito, así como también la estimación de las cuentas y comisiones por cobrar registradas por la Financiera, se calcularán con base en las disposiciones regulatorias de los Acuerdos 1-05 “*Reglamento para la Calificación de Deudores*” y el Acuerdo 19-16 “*Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas*”.

- **Pasivos Financieros** - Los pasivos financieros se clasifican a costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, excepto cuando existen pasivos financieros que se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados.

Reconocimiento, Baja y Medición - Los pasivos financieros se reconocen en la fecha de negociación, la fecha en la cual la Financiera se compromete a comprar o vender el instrumento financiero. Los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gastos en el estado de resultados integral cuando se incurre en ellos para los pasivos financieros a valor razonable con cambios en el estado de resultados integral, y se registran como parte del valor inicial del instrumento, en el caso de pasivos a costo amortizado y disponibles para la venta. Los costos de transacciones son costos incrementales en los que se incurre para adquirir activos o vender pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos pagados a agentes, corredores, asesores e intermediarios, tasas establecidas por agencias reguladoras y bolsas de valores; así como impuestos y otros derechos.

Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva o a valor razonable a través de resultados.

Compensación de Instrumentos Financieros - Los activos y los pasivos financieros se compensan y presentan por su monto neto en el estado consolidado de situación financiera, cuando existe un derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos, y la Financiera tiene la intención de liquidar por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

- g. **Disponibilidades** - El efectivo y equivalentes de efectivo incluye dinero disponible, saldos disponibles mantenidos en el Banco Central de Costa Rica y activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de dos meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, los cuales son usados por la Financiera en la administración de sus compromisos de corto plazo.

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 2024 y diciembre de 2024 (En colones costarricenses sin céntimos)

El efectivo y equivalente de efectivo se reconocen en el Estado de Situación Financiera al costo amortizado.

- h. ***Cartera de Crédito*** - La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base al valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, los préstamos que no acumulan intereses se presentan a su valor estimado de recuperación aplicando la política de deterioro.
- i. ***Obligaciones con el Público y con Entidades Financieras*** - Las obligaciones con el público y con entidades son las fuentes de financiamiento de la Financiera vía deuda. Se registran originalmente a su valor razonable más los costos directos incrementales de la transacción y subsecuentemente son medidos a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.
- j. ***Otras Cuentas por Pagar*** - Las otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.
- k. ***Provisiones*** - Una provisión es reconocida en el estado de situación financiera, cuando la Financiera adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del estado de situación financiera afectando directamente el estado de resultados integrales.
- l. ***Reservas*** - De conformidad con la Ley Reguladora de Empresas Financieras no Bancarias (Ley No. 5044), la Financiera asigna el 5% de las utilidades después de impuesto sobre la renta para la constitución de una reserva especial, hasta alcanzar el 20%.
- m. ***Estimación por Deterioro de la Cartera de Crédito*** - La SUGEF define crédito como toda aquella operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad, y en la cual la Financiera asume un riesgo. Se consideran como créditos los préstamos, el descuento de documentos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses acumulados y las cartas de crédito.

La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo CONASSIF 14-21 Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias. Ver los principales criterios y porcentajes para la determinación del deterioro en la Nota 22.3.

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 2024 y diciembre de 2024 (En colones costarricenses sin céntimos)

- n. **Ingresos y Gastos Financieros** - Los ingresos y gastos financieros son reconocidos en el estado de resultados integral sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo de los instrumentos financieros. El ingreso y gastos financieros incluyen la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

La Financiera tiene la política de no acumular intereses sobre aquellas operaciones de crédito, cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

- o. **Beneficios a Empleados** -

- **Beneficios por Despido o Terminación** - La legislación costarricense requiere del pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, o al momento de su muerte o jubilación. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, todo patrono, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al Régimen de Pensiones Complementarias, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

Adicionalmente, un 5% de los salarios pagados se traspasa a la Asociación Solidarista de Empleados, el cual es registrado como gasto del período en el que se incurre. Este aporte efectuado a la Asociación Solidarista de Empleados y lo aportado al Régimen de Pensiones Complementarias, se consideran adelantos de cesantía.

- **Beneficios a Empleados a Corto Plazo** -

Aguinaldo - La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no.

Vacaciones - La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones.

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 2024 y diciembre de 2024 (En colones costarricenses sin céntimos)

p. *Impuesto sobre la Renta -*

Corriente - El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando la tasa vigente a la fecha del estado de situación financiera y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores por traslados de cargos. Cuando en un mes tenemos pérdidas se registra un ingreso por disminución del impuesto sobre la renta.

Diferido - El impuesto de renta diferido surge de las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. Las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuestos diferidos son reconocidos por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha del estado de situación financiera y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Precios de Transferencia - El día 13 de setiembre de 2013, el Gobierno de Costa Rica a través del decreto No.37898-H emitió una regulación relacionada con los precios de transferencia. A través de este decreto se regula el requerimiento para que los contribuyentes que realizan transacciones con partes vinculadas, estén obligados, para efectos del impuesto sobre la renta, a determinar sus ingresos, costos y deducciones considerando para esas operaciones los precios y montos de contraprestaciones que pactarían entre personas o entidades independientes en operaciones comparables, atendiendo al principio de libre competencia, conforme al principio de realidad económica contenido en el Artículo No.8 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

Para efectos de cumplir con este requerimiento las compañías deberán elaborar estudios de precios de transferencia y efectuar los ajustes en sus declaraciones de impuesto sobre la renta, cuando las condiciones pactadas con las partes vinculadas resulten en una menor tributación en el país o en un diferimiento en el pago del impuesto. Asimismo, deberán presentar una declaración informativa de precios de transferencia con periodicidad anual y mantener la información, documentos y análisis suficientes para valorar sus transacciones con partes vinculadas.

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 2024 y diciembre de 2024 (En colones costarricenses sin céntimos)

- q. **Utilidad Básica por Acción** - La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes y preferentes entre el promedio ponderado de acciones comunes y preferentes en circulación durante el período.
- r. **Arrendamientos** - La Financiera aplicó el 1° de enero de 2020 la NIIF 16 “Arrendamientos”, emitida por el IASB en enero de 2016. Esto de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo 30-18 “Reglamento de Información Financiera”, en el que se establece que se deberá reconocer una obligación por derecho de uso y un activo por derecho de uso para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo, utilizando la NIC 17 “Arrendamientos” y la CINIIF 4 “Determinación de si un acuerdo contiene un Arrendamiento”.

Esta norma establece requerimientos nuevos o modificados respecto a la contabilidad de arrendamientos. Introduce cambios significativos a la contabilidad del arrendatario, eliminando la distinción entre un arrendamiento operativo y financiero y requiriendo el reconocimiento de un activo por derechos de uso y una obligación por derecho de uso en la fecha de comienzo de todos los arrendamientos, exceptuando aquellos que se consideren de corto plazo o de activos de bajo valor. En contraste a la contabilidad del arrendatario, los requerimientos para el arrendador permanecen significativamente sin cambios.

Al inicio de un contrato, la Financiera evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Esto sucede si se transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Por lo que la Financiera evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica;
- Tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso; y
- Tiene el derecho de dirigir el uso del activo, esto cuando puede tomar decisiones que son relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En raras ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y para qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, la Financiera tiene el derecho de decidir el uso del activo si:

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 2024 y diciembre de 2024 (En colones costarricenses sin céntimos)

- Tiene el derecho de operar el activo; o
- Este diseñó el activo de forma que predetermina cómo y para qué propósito se utilizará.

Como Arrendatario -

Activo por Derecho de Uso - El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del período de vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento. Las vidas útiles estimadas de los activos por derecho de uso se determinan sobre la misma base que las de propiedades, mobiliario, equipos y mejoras. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiese, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

Obligación por Derecho de Uso - La obligación por derecho de uso se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento de la Financiera. Se utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- Montos que se espera sean pagaderos bajo una garantía de valor residual; y
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Financiera puede razonablemente ejercer, pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si la Financiera está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión, y multas por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 2024 y diciembre de 2024 (En colones costarricenses sin céntimos)

que la Financiera esté razonablemente segura de no realizar una finalización anticipada.

La obligación por derecho de uso se mide al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Se realiza una remediación cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Financiera del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si la Financiera cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

Cuando esta obligación se vuelve a medir, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en utilidad o pérdida si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Arrendamientos a Corto Plazo y Arrendamientos de Activos de Bajo Valor - La Financiera ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y las obligaciones por derecho de uso para arrendamientos que tienen un plazo de doce meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. La Financiera reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Como Arrendador - Cuando la Financiera actúa como un arrendador, determina al inicio del arrendamiento si este es un arrendamiento financiero o un arrendamiento operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, la Financiera realiza una evaluación general de si el arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, entonces el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no, entonces es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, la Financiera considera ciertos indicadores tales como si el arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo.

Si un acuerdo contiene componentes de arrendamiento y no arrendamiento, la Financiera aplica la NIIF 15 para asignar la contraprestación en el contrato.

- s. **Uso de Estimaciones** - La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los estimados y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 2024 y diciembre de 2024 (En colones costarricenses sin céntimos)

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la medición del valor razonable, determinación de la estimación por deterioro de la cartera de crédito, la determinación de las vidas útiles de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso, estimación de la vida útil de activos por derechos de uso y la determinación de las tasas de descuentos, los cuales se encuentran debidamente normados en su aplicación.

- t. ***Transición a Normas Internacionales de Información Financiera*** - El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, establece el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento rige a partir del 1° de enero de 2020, con algunas excepciones.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo** - El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo. Adicionalmente la Norma requiere revelar derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivos, por ejemplo, por cambios en variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.
- **Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Estimaciones Contables** - Las estimaciones contables son las mejores aproximaciones de valores o partidas que se incluyen en los estados financieros para medir los efectos de sucesos o transacciones económicas ya ocurridas, o bien una situación actual que es propia de un activo o pasivo de la entidad, incluidos los ajustes que se producen tras la evaluación de un elemento como resultado de nueva información o nuevos acontecimientos.
La NIC 8 establece que en la medida que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, deberá ser reconocido ajustando el valor en libros de la correspondiente partida

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

de activo, pasivo o patrimonio en el período en que tiene lugar el cambio, por lo que se puede presentar la necesidad de realizar cambios de manera retrospectiva.

Sin embargo, el CONASSIF en el “*Reglamento de Información Financiera*” estableció que todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del período.

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias y CINIIF 23** - La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias - De acuerdo con el “*Reglamento de Información Financiera*”, las entidades reguladas deben aplicar la NIC 12 Impuestos a las Ganancias para los registros y presentación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes.

En el caso de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

- Registrar contra resultados del período en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
- Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo** - De acuerdo con lo establecido por el CONASSIF en el Reglamento de Información Financiera, con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación. Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

A diferencia de lo anterior, la NIC 16 brinda la libertad a la entidad para realizar la elección como política contable del modelo del costo o el modelo de revaluación, y aplicar esa política a todos los elementos que compongan una clase de propiedades, planta y equipo.

En el momento en que se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera** - El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón costarricense’.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo a la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera, debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados** - En aplicación de la NIC 27 “*Estados financieros separados*”, la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, que preparen estados financieros separados utilizarán el método de participación.

En aplicación de la NIC 28 “*Inversiones en asociadas*” y negocios conjuntos la entidad regulada con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo negocios conjuntos; asociadas; fideicomisos, deben utilizar el método de participación, desde la fecha en que adquiere dicha inversión o desde la fecha en que se convierte en una asociada, negocio conjunto o entidad de cometido especial.

Textualmente la NIC 27 ha establecido que cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- Al costo
- De acuerdo con la NIIF 9; o
- Utilizando el método de la participación

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

Las entidades reguladas deberán presentar sus estados financieros separados de acuerdo a la normativa establecida en “*Reglamento de Información Financiera*”. La NIIF 10 “*Estados Financieros Consolidados*” requiere la presentación de estados financieros consolidados de una entidad que controla una o más entidades distintas. Esta misma norma establece condiciones bajo las cuales una entidad no necesita presentar estados financieros consolidados; sin embargo, no cumple con las mismas.

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 34: Información Financiera Intermedia** - El contenido de la información financiera intermedia incluye un juego completo de estados financieros, de acuerdo con la presentación establecida en la NIC 1 “*Presentación de Estados Financieros*”, para lo cual deben tomar como base los formatos que se proponen en las disposiciones regulatorias emitidas por el CONASSIF, aplicables a la entidad.

La forma y contenido de las notas explicativas debe ser congruente con los grupos de partidas y subtotales incluidos en estos estados financieros. Además, debe estar acompañado de las notas explicativas que exige la NIC 34 Información financiera intermedia, y cuando corresponda y a juicio de la alta gerencia de la entidad, las notas adicionales con el propósito de que los usuarios puedan interpretar adecuadamente la información financiera.

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles** - El CONASSIF ha determinado en su nueva normativa que, tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles con vida útil definida deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor que les haya podido afectar. Lo anterior se encuentra de acuerdo con la NIC 38; sin embargo, también establece la posibilidad de contabilizarlos por su valor razonable, contemplando de igual manera la amortización y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que hayan sufrido.

La alta gerencia del ente supervisado debe establecer los mecanismos y procedimientos idóneos para determinar si un activo intangible con vida útil indefinida se ha deteriorado. Para la comprobación respectiva comparará su importe recuperable con su valor en libros. Esa comparación debe hacerse cuando exista algún indicio de que el valor del activo podría haberse deteriorado o, al menos, con una periodicidad anual. Esta disposición aplica, igualmente, para la plusvalía adquirida en una combinación de negocios.

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

- **Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros** - La compra o venta convencional de activos financieros se debe registrar aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación.

Los activos financieros se dividen entre los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable. Sobre la base del modelo de negocio, para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:

- Costo amortizado. Si una entidad, de acuerdo con su modelo de negocio y el marco regulatorio vigente, clasifica una parte de su cartera de inversión en esta categoría, revelará:
 - i. el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría, en los estados financieros trimestrales y en el estado financiero anual auditado; y
 - ii. la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del período, para los estados financieros indicados en el acápite anterior.
 - Valor razonable con cambios en otro resultado integral.
 - Valor razonable con cambios en resultados: En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.
- **Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Materialidad y Errores Contables** - La entidad, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos. La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

- **Norma Internacional de Información Financiera No. 13: Valor razonable - Activos y Pasivos Financieros Relacionados con Riesgos de Mercado o Riesgo de Crédito de la Contraparte** - La valoración a valor razonable de las carteras de activos y pasivos financieros expuestos al riesgo de mercado y al riesgo de crédito se hará en forma individual. No es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.
- **Otros Aspectos - Reservas** - Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

El uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.

3. ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Los activos sujetos a restricciones se detallan como sigue:

	Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Activo Restringido			
Disponibilidades en el Banco Central de Costa Rica (a)	¢ 18 283 996 130	¢17 363 307 639	¢17 386 299 669
Disponibilidades restringidas (b)	2 260 586 968	2 322 357 051	2 357 592 486
Instrumentos financieros restringidos (Nota 6)	1 016 560 000	1 025 460 000	1 060 820 000
Otros activos restringidos (c), (Nota 8)	568 597 618	570 499 320	597 490 985
Total activo restringido	<u>¢ 22 129 740 716</u>	<u>¢21 281 624 010</u>	<u>¢21 402 203 139</u>

Al 30 de junio de 2025 y 2024, y diciembre de 2024 las tasas de encaje mínimo legal que aplicarán sobre las operaciones indicadas en el literal anterior son las siguientes:

- a. El 12.0% sobre los depósitos y obligaciones en moneda nacional y en unidades de desarrollo, sobre las operaciones de captación de recursos en moneda nacional y en unidades de desarrollo realizadas mediante fideicomisos o contratos de administración, así como sobre las operaciones de endeudamiento externo en moneda nacional. El 15.0% sobre los depósitos y obligaciones en moneda extranjera, sobre las operaciones de captación de recursos en moneda extranjera realizadas mediante fideicomisos o contratos de administración, así como sobre las operaciones de endeudamiento externo en moneda extranjera.

El monto correspondiente a dicho encaje legal debe ser depositado en efectivo en el Banco Central de Costa Rica según la legislación bancaria vigente. Tal encaje se calcula como un

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 2024 y diciembre de 2024 (En colones costarricenses sin céntimos)

porcentaje de los recursos captados de terceros, el cual varía de acuerdo con el plazo y forma de captación que utilice la Financiera.

Se debe considerar que el total del saldo no se considera restringido, ya que una porción corresponde a una cuenta operativa en el BCCR.

- b. Las disponibilidades restringidas para efectos del 2% de la garantía contingente, las entidades contribuyentes deberán extraer el 2% del encaje mínimo legal y de la reserva de liquidez registrado por la entidad y reclasificar contablemente esos activos como un activo restringido. Las entidades contribuyentes deberán revelar sus saldos en las subcuentas que para esos efectos se detallan en el Reglamento de Información Financiera.
- c. Los otros activos restringidos corresponden a depósitos de garantía por alquileres, arrendamientos y garantías de cumplimiento.

4. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, se detallan como sigue:

	Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Saldos			
Activos			
Cartera de créditos	¢ 4 812 336	¢ 48 559 787	¢ 51 864 551
Productos por cobrar	21 329	143 893	151 878
Cuentas por cobrar	<u>820 513 928</u>	<u>335 279 110</u>	<u>1 334 398 687</u>
Total activos	<u>¢ 825 347 593</u>	<u>¢ 383 982 789</u>	<u>¢ 1 386 415 116</u>
Pasivos:			
Obligaciones con partes relacionadas (Nota 9)	¢ 6 592 782 754	¢ 6 230 875 629	¢ 5 288 995 239
Cargos por pagar (Nota 9)	318 363 692	225 321 684	192 287 622
Cuentas por pagar (Nota 11)	<u>250 757 268</u>	<u>624 110 211</u>	<u>618 857 142</u>
Total pasivos	<u>¢ 7 161 903 715</u>	<u>¢ 7 080 307 525</u>	<u>¢ 6 100 140 003</u>
Transacciones			
Ingresos:			
Productos cartera crédito relacionadas	¢ 1 345 685	¢ 3 517 296	¢ 1 791 019
Otros ingresos financieros con partes relacionadas		3 530 710 116	3 512 064 196
Otros ingresos con partes relacionadas	<u>964 899 165</u>	<u>1 640 132 818</u>	<u>604 117 880</u>
Total ingresos	<u>¢ 966 244 850</u>	<u>¢ 5 174 360 230</u>	<u>¢ 3 513 855 215</u>
Gastos:			
Gastos financieros por obligaciones	¢ 212 884 189	¢ 358 118 074	¢ 158 490 304
Alquileres	49 080 399	49 785 687	
Comisiones relacionadas (Nota 20)	<u>1 691 074 364</u>	<u>3 010 518 226</u>	<u>999 890 626</u>
Total gastos	<u>¢ 1 953 038 952</u>	<u>¢ 3 418 421 987</u>	<u>¢ 1 158 380 930</u>

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 2024 y diciembre de 2024 (En colones costarricenses sin céntimos)

5. DISPONIBILIDADES

Las disponibilidades (efectivo y equivalentes de efectivo), se detallan como sigue:

	Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Depósitos a la vista en el B.C.C.R	¢ 18 410 815 732	¢ 36 344 776 355	¢ 25 722 278 664
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	11 125 608 687	637 891 393	3 126 894 420
Disponibilidades restringidas	<u>2 260 586 968</u>	<u>2 322 357 051</u>	<u>2 357 592 486</u>
Total disponibilidades	<u>¢ 31 797 011 386</u>	<u>¢ 39 305 024 800</u>	<u>¢ 31 206 765 570</u>

6. INVERSIONES

La cartera de inversiones en instrumentos financieros se detalla como sigue:

	Junio 2024	Diciembre 2024	Junio 2024
Al costo amortizado	¢17 591 080 000	¢ 3 589 110 000	¢ 1 591 256 521
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	1 016 560 000	1 025 460 000	1 060 820 000
Productos por cobrar	<u>89 019 883</u>	<u>13 521 977</u>	<u>91 660 905</u>
Total inversiones en instrumentos financieros	<u>¢18 696 659 883</u>	<u>¢ 4 628 091 977</u>	<u>¢ 2 743 737 426</u>

Al 30 de junio de 2025 y 2024, las inversiones en colones al costo amortizado y restringidas mantenidas por la Compañía devengan tasas de interés que oscilan entre 4.60% y 5.00% para junio 2025, no se mantenían en cartera inversiones en colones en junio ni diciembre 2024.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, las inversiones en dólares estadounidenses al costo amortizado y restringidas mantenidas por la Compañía devengan tasas de interés que oscilan entre 2.86% y 5.00% para junio 2025, y entre 2.81% y 6.26% al 30 de junio de 2024, y entre 1.76% y 4.82% al 31 de diciembre de 2024.

Los instrumentos financieros restringidos corresponden a un certificado de inversión que se mantiene con el BNCR, el cual está dado en garantía en una operación de crédito con ese mismo banco revelado en la Nota 10.

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 2024 y diciembre de 2024 (En colones costarricenses sin céntimos)

7. CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera de créditos se detalla como sigue:

a. *Origen de la Cartera de Créditos*

	Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Cartera de crédito originado por la entidad	¢ 130 222 918 757	¢ 130 830 573 512	¢ 128 866 216 975
Intereses diferidos de cartera de crédito	(16 727 579)	(15 411 692)	(7 592 116)
Productos por cobrar	4 269 669 289	4 206 352 784	4 398 529 766
Estimación sobre la cartera de créditos	<u>(9 505 642 665)</u>	<u>(7 149 846 014)</u>	<u>(8 499 442 606)</u>
Total cartera de créditos, neta	<u>¢ 124 970 217 803</u>	<u>¢ 127 871 668 590</u>	<u>¢ 124 757 712 019</u>

Actualmente las tasas se rigen por las publicaciones emitidas por el BCCR.

b. *Estimación para Créditos Incobrables*

	Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Saldo al inicio del año	¢ (7 149 846 014)	¢ (5 296 063 581)	¢ (5 296 063 581)
Menos:			
Estimación cargada por créditos insolutos	14 967 943 603	35 989 701 388	16 520 951 893
Más:			
Gastos por estimación de deterioro e incobrabilidad de cartera de crédito	<u>(17 323 740 253)</u>	<u>(37 843 483 820)</u>	<u>(19 724 330 918)</u>
Saldo al final del año	<u>¢ (9 505 642 665)</u>	<u>¢ (7 149 846 014)</u>	<u>¢ (8 499 442 605)</u>

La estimación por deterioro de la cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por la SUGEF.

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 2024 y diciembre de 2024 (En colones costarricenses sin céntimos)

8. OTROS ACTIVOS

Los otros activos se detallan como sigue:

	Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
<u>Cargos diferidos</u>			
Mejoras a propiedad en arrendamiento	¢ 38 825 108	¢ 46 734 360	¢ 54 752 736
Subtotal cargos diferidos	38 825 108	46 734 360	54 752 736
<u>Activos Intangibles</u>			
Software	527 546 657	489 658 170	528 303 784
Subtotal activos intangibles	527 546 657	489 658 170	528 303 784
<u>Otros Activos</u>			
Depósito en garantía	568 597 618	570 499 320	597 490 985
Impuestos pagados por anticipado	483 921 921	6 700 731	283 877 750
Otros gastos pagados por anticipado	196 784 661	117 880 772	562 051 764
Aplicaciones automatizados en desarrollo	71 978 600	134 518 137	37 763 889
Otros bienes diversos	32 703 154	40 567 118	49 852 705
Operaciones pendientes de imputación	37 299 875	13 981 172	18 384 743
Póliza de seguros pagada por anticipado	13 333 422	14 489 036	2 088 861
Subtotal otros activos	1 404 619 251	898 636 285	1 551 510 696
Total otros activos	¢ 1 970 991 016	¢ 1 435 028 816	¢ 2 134 567 216

9. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Las obligaciones con el público por monto se detallan como sigue:

	Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Cobros anticipados a clientes por tarjetas de crédito MN	¢ 22 989 468	¢ 20 761 263	¢ 19 309 341
Cobros anticipados a clientes por tarjetas de crédito ME	8 384 978	7 306 392	8 228 234
Captaciones a plazo con el público MN	95 586 300 990	90 946 304 807	107 263 515 876
Captaciones a plazo con el público ME	9 783 528 786	12 233 159 071	12 495 370 430
Captaciones a plazo con partes relacionadas MN	4 161 518 029	3 657 032 029	2 615 193 067
Captaciones a plazo con partes relacionadas ME	2 431 264 726	2 573 843 601	2 673 802 172
Total	111 993 986 976	109 438 407 162	125 075 419 121
Cargos por pagar por obligaciones con el público	1 991 034 567	2 210 235 755	2 272 056 152
Cargos por pagar por obligaciones con partes relacionadas	318 363 692	225 321 684	192 287 622
Total obligaciones con el público	¢ 114 303 385 235	¢ 111 873 964 602	¢ 127 539 762 895

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 2024 y diciembre de 2024 (En colones costarricenses sin céntimos)

Al 30 de junio de 2025 y 2024, la Compañía posee un total de clientes de 256 y 232 respectivamente. Las tasas de interés anual que devengan las captaciones con el público en colones (MN: moneda nacional) oscilan entre 3.15% y 14.50% para 2025 y entre 2.53% y 17.06% para 2024. Las tasas de interés anual que devengan las captaciones con el público en dólares (ME: moneda extranjera) oscilan entre, 1.00% y 9.71% para 2025 y entre 5.59% y 9.71% para 2024. Los vencimientos de las captaciones de junio de 2025 oscilan entre julio del 2025 y julio de 2030. La revelación anterior no incluye a los clientes que han invertido a través de la Bolsa Nacional de Valores.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, las partes relaciones que se mantienen en obligaciones con el público a la vista y a plazo son por un monto que asciende a ¢ 6,592,782,754 y ¢ 5,288,995,239 e intereses por pagar de ¢ 318,363,692 y ¢ 192,287,622 respectivamente (véase Nota 4).

10. OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS

Las obligaciones con entidades financieras al 30 de junio se detallan como sigue:

	Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Sobregiros en cuentas a la vista	¢ 14 920 469	¢ 1 768 582	¢ -
Préstamos en entidades financieras del país	15 248 279 789	15 420 025 562	1 486 994 633
Préstamos en entidades financieras del exterior	10 978 848 000	11 074 968 000	
Obligaciones por derecho de uso vehículos			2 369 649
Obligaciones por derecho de uso edificios o instalaciones	348 127 493	430 951 995	119 014 945
Gastos diferidos por cartera de crédito	(163 078 805)	(201 920 104)	(663 063)
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras	278 634 313	294 219 085	3 607 780
	<u>¢ 26 705 731 260</u>	<u>¢ 27 020 013 121</u>	<u>¢ 1 611 323 944</u>

Al 30 de junio de 2025 y 2024, los arrendamientos por pagar devengan intereses en colones costarricenses de 6.34% y 7.75% anual y 6.34% y 7.71% anual respectivamente; con vencimientos entre julio 2025 y setiembre 2027.

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y diciembre 2024, se mantiene una línea de crédito con el Banco Nacional de Costa Rica con una tasa de interés variable que van de TBP+3.21% a TBP+3.31%, con vencimiento en junio de 2026 adicionalmente una línea de crédito con el Banco de Costa Rica con una tasa de interés variable que van de TBP+3.00%, con vencimiento en diciembre de 2025.

Y para dólares dos desembolsos activos con bancos privados del exterior con tasas de interés del 8.83% al 9.45 % con vencimientos de octubre de 2027 a setiembre 2028.

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 2024 y diciembre de 2024 (En colones costarricenses sin céntimos)

Corresponde al vencimiento de flujos de efectivo para el total de las obligaciones financieras:

	Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Menos de un año	¢ 18 690 904 520	¢ 16 991 593 593	¢ 1 293 346 542
De uno a tres años	5 788 560 340	6 598 255 828	317 977 402
De tres a cinco años	<u>2 226 266 400</u>	<u>3 430 163 700</u>	-
Total	<u>¢ 26 705 731 260</u>	<u>¢ 27 020 013 121</u>	<u>¢ 1 611 323 944</u>

El movimiento de las obligaciones financieras es el siguiente:

	Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Saldos al 1 de enero	¢ 27 020 013 121	¢ 2 915 365 193	¢ 2 915 365 193
Nuevas operaciones		26 524 958 819	
Diferencial cambiario	(96 120 000)	23 692 413	(11 468 286)
Pagos realizados	<u>(218 161 861)</u>	<u>(2 444 003 305)</u>	<u>(1 292 572 963)</u>
Saldo al corte	<u>¢ 26 705 731 260</u>	<u>¢ 27 020 013 121</u>	<u>¢ 1 611 323 944</u>

11. OTRAS CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

El detalle de las cuentas por pagar diversas es como sigue:

	Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Acreedores por adquisición de bienes y servicios	¢ 816 368 038	¢ 176 971 055	¢ 306 369 077
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	743 614 384	909 449 915	708 552 104
Aportaciones patronales por pagar	92 950 562	80 505 185	59 007 401
Embargos judiciales	22 354	331 698	450 595
Impuestos retenidos por pagar	101 036 269	99 021 903	110 831 165
Aportaciones laborales retenidas por pagar	37 155 165	32 202 506	23 604 422
Obligaciones por partes relacionadas	250 757 268	624 110 211	618 857 142
Otras cuentas por pagar	<u>64 545 368</u>	<u>173 668 038</u>	<u>235 324 403</u>
	<u>¢ 2 106 449 409</u>	<u>¢ 2 096 260 512</u>	<u>¢ 2 062 996 494</u>

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 2024 y diciembre de 2024 (En colones costarricenses sin céntimos)

12. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El importe llevado a resultados del año por impuesto sobre la renta se detalla como sigue:

	Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Impuesto sobre la renta corriente	¢ 680 123 941	¢ 1 561 057 363	¢ 603 589 463
	<u>¢ 680 123 941</u>	<u>¢ 1 561 057 364</u>	<u>¢ 603 589 463</u>
Impuesto sobre la renta diferido deudor	¢ 9 299 830	¢	¢ 7 049 609
Impuesto sobre la renta diferido acreedor	(1 965 588)	(14 168 461)	-
	<u>¢ 7 334 242</u>	<u>¢ (14 168 461)</u>	<u>¢ 7 049 609</u>

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Financiera debe presentar sus declaraciones anuales del impuesto sobre la renta. La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar a las utilidades la tasa vigente del impuesto sobre la renta 30%, se concilia como sigue:

	Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Impuesto sobre la renta esperado	¢ 662 682 371	¢ 1 503 122 805	¢ 619 903 491
Más:			
Efecto de gastos no deducibles	35 707 433	119 933 566	41 902 095
Menos:			
Ingresos no gravables	1 669 203	6 676 811	20 754 372
Otros gastos deducibles	<u>16 596 659</u>	<u>55 322 197</u>	<u>37 461 749</u>
Impuesto sobre la renta neto	<u>¢ 680 123 942</u>	<u>¢ 1 561 057 364</u>	<u>¢ 603 589 464</u>

El impuesto de renta diferido se origina de las diferencias temporales de los siguientes rubros de los estados financieros: activos por derecho de uso y provisiones. El impuesto de renta diferido es atribuible a lo siguiente:

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 2024 y diciembre de 2024 (En colones costarricenses sin céntimos)

	Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Activos por derecho de uso	¢ (1 965 588)	¢ (1 134 889)	¢ -
Amortización del software	<u>9 299 830</u>	<u>(13 033 571)</u>	<u>7 049 609</u>
	<u>¢ 7 334 242</u>	<u>¢ (14 168 461)</u>	<u>¢ 7 049 609</u>

Los pasivos por impuesto diferido representan una diferencia temporal gravable, y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible. El movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

	Activos por impuesto sobre la renta diferido	Pasivo impuesto sobre la renta diferido	
	Activos derechos de uso NIFF 16	Amortización del software	Saldo final neto
Saldo Final al 31 de diciembre de 2023	¢ 12 324 796	¢ (87 396 719)	¢ (75 071 923)
Aumento (disminución) cargada a resultados	<u>(532 824)</u>	<u>(6 516 785)</u>	<u>(7 049 609)</u>
Saldo final al 30 de junio de 2024	<u>11 791 972</u>	<u>(93 913 504)</u>	<u>(82 121 532)</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	12 324 796	(87 396 719)	¢ (75 071 923)
Aumento (disminución) cargada a resultados	<u>(1 134 890)</u>	<u>(13 033 571)</u>	<u>(14 168 461)</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	<u>¢ 11 189 906</u>	<u>¢ (100 430 290)</u>	<u>¢ (89 240 384)</u>
Saldo Final al 31 de diciembre de 2024	¢ 11 189 906	¢ (100 430 290)	¢ (89 240 384)
Aumento (disminución) cargada a resultados	<u>1 965 588</u>	<u>(9 299 830)</u>	<u>(7 334 242)</u>
Saldo final al 30 de junio de 2025	<u>¢ 13 155 494</u>	<u>¢ (109 730 120)</u>	<u>¢ (96 574 626)</u>

13. PATRIMONIO

- a. **Capital Social** - Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el capital social autorizado de la Financiera está representado por 20,069,798,983 acciones comunes y nominativas, las cuales están suscritas y pagadas en su totalidad, con un valor nominal de ¢1 cada acción, para un total de ¢ 20,069,798,983. Al 30 de junio de 2024, el capital social autorizado de la Financiera está representado por 15,978,158,983 acciones comunes y nominativas, las cuales están suscritas y pagadas en su totalidad, con un valor nominal de ¢1 cada acción, para un total de ¢15,978,158,983.

Con fecha del 22 de febrero del 2024, la Compañía registró aportes para aumentos de capital de ¢ 2,070,920,000 de su controladora Grupo Financiero GMG S.A. autorizada mediante el acta número 29 de Junta Directiva con fecha de 22 de febrero de 2024.

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 2024 y diciembre de 2024 (En colones costarricenses sin céntimos)

Con fecha del 29 de abril del 2024, la Compañía registró aportes para aumentos de capital de ¢ 2,020,720,000 de su controladora Grupo Financiero GMG S.A. autorizada mediante el acta número 30 de Junta Directiva con fecha de 29 de abril de 2024.

Los aportes por capitalizar por el monto de ¢ 4,091,640,000, fueron capitalizados con autorización de la Superintendencia General de Entidades Financieras el día 29 de noviembre de 2024, aumentando el Capital Social de la Financiera a un total de ¢ 20,069,798,983.

- b. **Aportes por capitalizar** – A la fecha de corte de 2025 la Compañía cuenta con aportes patrimoniales realizados por la compañía GMG Corredora de por pago de dividendos por un monto de 598,000,000 millones, autorizada por la Asamblea de Accionistas de Grupo Financiero GMG, mediante el acta número 04 de Junta Directiva con fecha 24 de abril de 2025.
- c. **Reservas** - Al 30 de junio de 2025 y diciembre de 2024 incluyen la asignación de la reserva legal por ¢998,226,535 y al 30 de junio de 2024 por ¢826,467,359, respectivamente.
- d. **Resultados Acumulados de Períodos Anteriores** - Al 30 de junio de 2025 se mantiene un saldo de ¢11,717,389,320 y al 30 de junio y 31 de diciembre de 2024 de ¢8,453,964,970, respectivamente.
- e. **Utilidad Básica por Acción** - El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes. El detalle de la utilidad básica por acción es como sigue:

	Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Utilidad neta	¢ 1 521 483 052	¢ 3 435 183 526	¢ 1 455 705 897
Cantidad promedio de acciones comunes	20 069 798 983	16 660 083 983	15 978 158 983
Utilidad básica por acción	<u>0,0758</u>	<u>0,2062</u>	<u>0,0911</u>

14. CUENTAS CONTINGENTES

El detalle de las cuentas contingentes es el siguiente:

	Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Lineas de crédito de tarjetas	¢ <u>26 336 382 377</u>	¢ <u>22 402 316 022</u>	¢ <u>20 525 733 746</u>

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 2024 y diciembre de 2024 (En colones costarricenses sin céntimos)

15. OTRAS CUENTAS DE ORDEN

El detalle de las otras cuentas de orden es el siguiente:

	Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Créditos liquidados (incobrables)	¢ 71 214 005 323	¢ 58 843 373 111	¢ 60 377 930 289

Esta partida refleja los saldos de capital y productos castigados contablemente de operaciones de créditos, cuentas y comisiones por cobrar e inversiones en instrumentos financieros los cuales se consideran incobrables y deben ser dados de baja de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos en el reglamento interno aprobado por la Financiera. El procedimiento consiste en acreditar la cuenta en la cual se encuentra contabilizado el activo incobrable y debitar la estimación para incobrables correspondiente. En ese mismo momento se registra el importe separado en esta cuenta.

16. INGRESOS FINANCIEROS POR CARTERA DE CRÉDITO

El detalle de los ingresos financieros por cartera de crédito al 30 de junio es el siguiente:

	Junio 2025	Junio 2024
Productos por créditos consumo personas físicas	¢ 21 126 334 048	¢ 21 054 254 484
Productos por créditos cartera empresarial	2 052 255 143	209 228 143
Productos por créditos tarjeta de crédito personas físicas	1 722 082 833	1 816 115 162
	<u>¢ 24 900 672 024</u>	<u>¢ 23 079 597 789</u>

17. GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

El detalle de los gastos financieros por obligaciones con el público al 30 de junio es el siguiente:

	2025	2024
Gastos por captaciones a plazo MN	¢ 5 263 659 150	¢ 6 517 605 387
Gastos por captaciones a plazo ME	537 673 744	568 102 811
	<u>¢ 5 801 332 894</u>	<u>¢ 7 085 708 199</u>

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 2024 y diciembre de 2024 (En colones costarricenses sin céntimos)

18. GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR DIFERENCIAL CAMBIARIO

Como resultado de la conversión a colones de los saldos y transacciones en moneda extranjera, en los estados financieros se originan ganancias o pérdidas, que se presentan en el estado de resultados integral como diferencias de cambio. Un detalle de los ingresos y gastos netos por diferencial cambiario al 30 de junio se muestra como sigue:

	2025	2024
Pérdidas por diferencial cambiario		
Obligaciones con el público	¢ 157 051 009	¢ 763 771 858
Otras obligaciones financieras	195 781 915	57 313 315
Otras cuentas por pagar y provisiones	43 389 725	11 325 264
Disponibilidades	210 464 423	327 783 086
Por inversiones	89 435 147	130 808 124
Créditos vigentes	13 305 510	22 492 114
Créditos vencidos	4 101 859	7 623 736
Cuentas y comisiones por cobrar	16 285 658	2 073 231
Total pérdidas por diferencial cambiario	¢ 729 815 246	¢ 1 323 190 730
Ganancias por diferencial cambiario		
Obligaciones con el público	¢ 296 810 519	¢ 605 655 027
Otras obligaciones financieras	310 431 626	69 181 239
Otras cuentas por pagar y provisiones	35 942 123	11 918 197
Disponibilidades	210 772 663	504 205 757
Por inversiones	14 641 444	122 367 213
Créditos vigentes	8 162 724	24 691 536
Créditos vencidos	2 262 979	8 828 360
Cuentas y comisiones por cobrar	28 659 449	17 649 180
Total ganancias por diferencial cambiario	¢ 907 683 527	¢ 1 364 496 511
Ganancia (pérdida) por diferencial cambiario, neto	¢ 177 868 281	¢ 41 305 781

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

19. INGRESOS POR COMISIONES POR SERVICIOS

El detalle de los ingresos por comisiones por servicios al 30 de junio es el siguiente:

	2025		2024
Por tarjetas de crédito	¢ 206 161 506	¢	289 139 107
Por servicios administrativos	1 278 088 595		1 499 351 994
Otras comisiones	<u>2 977 361 520</u>		<u>417 508 534</u>
	<u>¢ 4 461 611 620</u>	¢	<u>2 205 999 636</u>

20. GASTOS POR COMISIONES POR SERVICIOS

El detalle de los gastos por comisiones por servicios al 30 de junio es el siguiente:

	2025		2024
Por cobranzas	¢ 515 887 732	¢	176 707 761
Por operaciones con partes relacionadas	1 691 074 364		999 890 626
Por otros servicios	<u>66 076 514</u>		<u>59 419 113</u>
	<u>¢ 2 273 038 610</u>	¢	<u>1 236 017 501</u>

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 2024 y diciembre de 2024 (En colones costarricenses sin céntimos)

21. POR OTROS GASTOS OPERATIVOS

El detalle de otros gastos operativos al 30 de junio es el siguiente:

	2025	2024
Diferencias de cambio por otros pasivos	¢ 111 329	¢ 591 958
Diferencias de cambio por otros activos	12 138 654	22 658 703
Donaciones y otros gastos de bienestar social	91 357 800	103 834 900
Gastos por impuestos al valor agregado	200 922 999	138 112 055
Impuestos municipales	299 312	
Patentes	126 256 892	99 056 440
Otros impuestos pagados en el país	307 167	249 100
Otros impuestos pagados en el exterior	30 069 178	
Gastos operativos varios	598 239 897	479 924 477
	<u>¢ 1 059 703 229</u>	<u>¢ 844 427 632</u>

Los gastos operativos varios corresponden principalmente a condonaciones relacionadas a la cartera de crédito.

22. GASTOS ADMINISTRATIVOS

a. *Gastos de Personal* - Los gastos de personal al 30 de junio se detallan como sigue:

	2025	2024
Sueldos y bonificaciones	¢ 1 949 882 528	¢ 1 204 983 415
Remuneraciones a directores	21 573 064	14 964 051
Tiempo extraordinario	21 446 047	6 369 339
Viáticos	244 568	112 700
Aguinaldo	173 198 715	103 905 599
Vacaciones	71 290 466	42 393 502
Auxilio de cesantía	108 467 489	58 806 379
Cargas sociales patronales	554 644 784	331 645 942
Refrigerios	20 330 572	20 276 736
Vestimenta	-	523 078
Capacitación para el personal	6 069 459	4 220 526
Seguros para el personal	7 545 098	4 615 989
Otros gastos del personal	36 502 339	16 284 612
Total gastos de personal	<u>¢ 2 971 195 130</u>	<u>¢ 1 809 101 869</u>

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 2024 y diciembre de 2024 (En colones costarricenses sin céntimos)

- b. **Otros Gastos de Administración** - Los otros gastos de administración al 30 de junio se detallan como sigue:

	2025	2024
Gastos por servicios externos	¢ 656 784 543	¢ 480 098 025
Gastos de movilidad y comunicación	244 332 136	108 597 891
Gastos de infraestructura	102 734 692	61 553 713
Gastos generales	246 245 530	183 796 568
Total otros gastos administrativos	<u>¢ 1 250 096 901</u>	<u>¢ 834 046 197</u>

23. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Financiera se encuentra sujeta a las disposiciones del CONASSIF y la SUGEF, quienes emiten normativa relativa a la concentración de riesgos, liquidez y estructura de capital, entre otros.

La Dirección de Riesgos apoya y desarrolla el proceso de Administración Integral de los Riesgos que enfrenta la Financiera. Por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación, la Financiera está expuesta a diferentes riesgos. Entre los más relevantes se mencionan:

Riesgo Financiero:

- Crédito
- Liquidez
- Mercado

Riesgo Operativo:

- Operacional
- Tecnología de Información
- Legal
- Continuidad del Negocio

Riesgo Reputacional:

- Gobierno Corporativo
- Legitimación de Capitales
- Cumplimiento Regulatorio
- Grupo

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

Riesgo Estratégico

- Estrategia Empresarial
- Planificación Operativa

La Junta Directiva de la Financiera tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgo de los instrumentos financieros, así como de definir un Código de Gobierno Corporativo en el que se establecen comités técnicos en cumplimiento con el Acuerdo CONASSIF 4-16 “Reglamento sobre Gobierno Corporativo”; y Comités de apoyo como asesores a la Administración Superior, para la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesta la Financiera, como sigue:

- Comité de Riesgo
- Comité de Cumplimiento
- Comité de Auditoría
- Comité de Remuneraciones
- Comité de Nominaciones

Además, se cuenta con los siguientes comités de apoyo:

- Comité de Activos y Pasivos
- Comité de Crédito
- Comité de Tecnología de Información

Cada comité técnico y de apoyo cuenta con un reglamento de trabajo que se encuentra normado de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo CONASSIF 4-16, así como lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo de la Financiera, en donde se define el alcance de sus funciones, integración y forma de trabajo.

En seguida se detalla cómo se administran los diferentes riesgos:

23.1 RIESGOS DE LIQUIDEZ

Este riesgo se origina cuando una entidad financiera no dispone de los recursos líquidos necesarios para hacer frente a sus obligaciones.

Se establece que el indicador de calce de plazos a uno y tres meses corresponde a una metodología mediante la cual se evalúa el riesgo de liquidez de las entidades supervisadas.

El indicador de calce de plazos consiste en una razón que compara los activos líquidos con las obligaciones, de acuerdo con un plazo determinado.

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y diciembre de 2024, los indicadores de calce de plazos, tanto a uno como a tres meses, se mantuvieron sobre el mínimo permitido por regulación.

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 2024 y diciembre de 2024 (En colones costarricenses sin céntimos)

A continuación, los indicadores de calce de plazo de la Financiera se detallan como sigue:

	Colones	Dólares
Indicador al 30 de junio de 2025		
Calce de plazos a un mes	6,36	19,07
Calce de plazos a tres meses	2,11	5,76
Indicador al 31 de diciembre de 2024		
Calce de plazos a un mes	6,07	9,23
Calce de plazos a tres meses	2,47	2,58
Indicador al 30 de junio de 2024		
Calce de plazos a un mes	13,17	11,62
Calce de plazos a tres meses	2,26	4,88

Para gestionar y analizar el riesgo de liquidez de corto plazo en la Financiera, se calcula el indicador de cobertura de liquidez (ICL), siguiendo la metodología establecida en el Acuerdo SUGEF 17-13 “Reglamento sobre el Indicador de Cobertura de Liquidez”. Ese indicador se determina de la siguiente forma:

$$ICL = \frac{\text{Fondo de Activos Líquidos}}{\text{Salidas de Efectivo Totales} - \text{Entradas de Efectivo Totales}}$$

ICL = Indicador de Cobertura de Liquidez

Fondo de activos líquidos = Fondo de activos líquidos de alta calidad

Salida de efectivo totales = Salidas de efectivo totales en los próximos 30 días naturales.

Entradas de efectivo totales=Entradas de efectivo totales en los próximos 30 días naturales.

En cumplimiento con la actualización a la normativa indicada anteriormente, se dispone que: “El indicador de cobertura de liquidez, en moneda nacional y moneda(s) extranjera(s), no podrá ser inferior a 100%, salvo, cuando la entidad haya utilizado su Fondo de Activos Líquidos durante un período de tensión, en cuyo caso se permite que el ICL sea menor al 100%.”

Este indicador es calculado internamente, al 30 de junio de 2025 y 2024 y diciembre de 2024 ha estado por encima del límite regulatorio definido, tanto en colones como en dólares. La Financiera revisa su posición de liquidez y procura mantener una cantidad de activos líquidos superior a la de pasivos líquidos. Se cuenta con una política para la gestión del riesgo de liquidez, de manera que se asegure el cumplimiento de las exigencias de requerimientos normativos, necesidades de capital de trabajo y las salidas de efectivo por las obligaciones financieras de corto y mediano plazo. La política está sujeta a constante revisión por parte del Comité de Riesgos. El calce de plazos de los activos y pasivos de la Financiera se muestra en la siguiente página:

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 2024 y diciembre de 2024. (En colones costarricenses sin céntimos)

Calce plazos junio 2025

Moneda Nacional	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Mas de 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Activos									
Disponibilidades	¢11 745 709 532	¢	¢	¢	¢	¢	¢	¢	¢ 11 745 709 532
Encaje en el BCCR	13 617 415 252								13 617 415 252
Inversiones					12 054 588 711				12 054 588 711
Cartera de créditos		7 419 626 198	2 928 763 284	2 247 429 493	6 442 149 224	13 400 874 637	70 679 325 987	30 574 567 980	133 692 736 803
Total activos	<u>¢25 363 124 784</u>	<u>¢ 7 419 626 198</u>	<u>¢ 2 928 763 284</u>	<u>¢ 2 247 429 493</u>	<u>¢ 18 496 737 934</u>	<u>¢ 13 400 874 637</u>	<u>¢ 70 679 325 987</u>	<u>¢ 30 574 567 980</u>	<u>¢171 110 450 298</u>
Pasivos									
Obligaciones con el público	¢ 22 989 468	¢ 1 991 385 151	¢ 4 978 314 724	¢ 2 292 735 842	¢ 8 188 664 166	¢ 26 591 532 047	¢ 55 705 187 088	¢	¢ 99 770 808 487
Obligaciones con entidades financieras	14 920 469	2 529 392 374	2 529 625 064	2 529 859 595	7 591 004 618	68 398 139			15 263 200 258
Cargos por pagar		592 751 720	239 793 908	265 097 730	315 738 739	543 126 751	53 596 779		2 010 105 627
Total pasivo	<u>37 909 937</u>	<u>5 113 529 245</u>	<u>7 747 733 696</u>	<u>5 087 693 167</u>	<u>16 095 407 523</u>	<u>27 203 056 936</u>	<u>55 758 783 867</u>		<u>117 044 114 372</u>
Calce de activos y pasivos	<u>¢25 325 214 847</u>	<u>¢ 2 306 096 953</u>	<u>¢(4 818 970 413)</u>	<u>¢(2 840 263 674)</u>	<u>¢ 2 401 330 412</u>	<u>¢(13 802 182 298)</u>	<u>¢ 14 920 542 120</u>	<u>¢ 30 574 567 980</u>	<u>¢ 54 066 335 926</u>
Moneda extranjera									
Activos									
Disponibilidades	¢ 1 640 486 122	¢	¢	¢	¢	¢	¢	¢	¢ 1 640 486 122
Encaje en el BCCR	4 793 400 479								4 793 400 479
Inversiones		2 419 413	1 535 009 836		5 104 641 923				6 642 071 172
Cartera de créditos		4 397 992	4 399 748	4 401 813	16 453 381	26 487 505	570 037 851	156 945 373	783 123 665
Total activos	<u>¢ 6 433 886 602</u>	<u>¢ 6 817 405</u>	<u>¢ 1 539 409 584</u>	<u>¢ 4 401 813</u>	<u>¢ 5 121 095 305</u>	<u>¢ 26 487 505</u>	<u>¢ 570 037 851</u>	<u>¢ 156 945 373</u>	<u>¢ 13 859 081 438</u>
Pasivos									
Obligaciones con el público	¢ 8 384 978	¢ 298 514 237	¢ 278 808 114	¢ 444 674 308	¢ 2 662 562 292	¢ 4 937 258 104	¢ 3 592 976 456	¢	¢ 12 223 178 490
Obligaciones con entidades financieras		13 463 087	12 764 748	12 843 132	1 429 139 590	827 391 203	9 031 373 733		11 326 975 493
Cargos por pagar		17 331 774	9 368 322	289 610 628	129 313 365	72 667 618	59 635 237		577 926 945
Total pasivo	<u>8 384 978</u>	<u>329 309 098</u>	<u>300 941 185</u>	<u>747 128 069</u>	<u>4 221 015 248</u>	<u>5 837 316 924</u>	<u>12 683 985 426</u>		<u>24 128 080 928</u>
Calce de activos y pasivos	<u>¢ 6 425 501 623</u>	<u>¢ (322 491 692)</u>	<u>¢ 1 238 468 399</u>	<u>¢ (742 726 256)</u>	<u>¢ 900 080 057</u>	<u>¢ (5 810 829 419)</u>	<u>¢(12 113 947 575)</u>	<u>¢ 156 945 373</u>	<u>¢ (10 268 999 489)</u>

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 2024 y diciembre de 2024. (En colones costarricenses sin céntimos)

Calce plazos diciembre 2024

Moneda Nacional	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Mas de 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Activos									
Disponibilidades	¢ 2 586 859 119	¢	¢	¢	¢	¢	¢	¢	¢ 2 586 859 119
Encaje en el BCCR	31 612 880 267								31 612 880 267
Inversiones			-						-
Cartera de créditos		6 978 026 977	3 166 691 609	2 262 147 576	6 999 176 771	13 372 933 268	71 152 080 566	30 340 113 296	134 271 170 064
Total activos	¢34 199 739 385	¢ 6 978 026 977	¢ 3 166 691 609	¢ 2 262 147 576	¢ 6 999 176 771	¢ 13 372 933 268	¢ 71 152 080 566	¢ 30 340 113 296	¢168 470 909 449
Pasivos									
Obligaciones con el público	¢ 20 761 263	¢ 6 227 720 152	¢ 4 665 374 581	¢ 6 604 208 401	¢ 15 072 481 894	¢ 9 818 324 966	¢ 52 215 226 841	¢	¢ 94 624 098 098
Obligaciones con entidades financieras	1 348 374	28 034 119	28 256 055	28 479 749	2 586 799 189	12 679 881 651	68 574 799		15 421 373 936
Cargos por pagar		509 504 926	341 895 539	398 247 645	230 992 164	210 976 676	316 597 662		2 008 214 611
Total pasivo	22 109 637	6 765 259 196	5 035 526 175	7 030 935 794	17 890 273 248	22 709 183 293	52 600 399 302		112 053 686 645
Calce de activos y pasivos	¢34 177 629 749	¢ 212 767 781	¢(1 868 834 566)	¢(4 768 788 218)	¢(10 891 096 477)	¢ (9 336 250 025)	¢ 18 551 681 264	¢ 30 340 113 296	¢ 56 417 222 804
Moneda extranjera									
Moneda extranjera	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Mas de 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Activos									
Disponibilidades	¢ 373 389 326	¢	¢	¢	¢	¢	¢	¢	¢ 373 389 326
Encaje en el BCCR	4 731 896 089								4 731 896 089
Inversiones		3 076 892 730	515 170 595			1 036 028 652			4 628 091 977
Cartera de créditos		4 604 231	4 605 986	4 608 051	13 836 237	27 724 934	538 019 729	156 945 373	750 344 541
Total activos	¢ 5 105 285 415	¢ 3 081 496 961	¢ 519 776 581	¢ 4 608 051	¢ 13 836 237	¢ 1 063 753 586	¢ 538 019 729	¢ 156 945 373	¢ 10 483 721 932
Pasivos									
Obligaciones con el público	¢ 7 306 392	¢ 777 955 144	¢ 598 865 502	¢ 1 800 139 612	¢ 5 583 384 974	¢ 3 116 731 323	¢ 2 929 926 118	¢	¢ 14 814 309 064
Obligaciones con entidades financieras	420 208	4 113 876	4 135 611	4 157 460	12 538 393	1 423 967 592	10 057 007 063		11 506 340 203
Cargos por pagar		97 076 243	20 588 863	61 066 938	179 911 399	321 691 734	41 226 738		721 561 914
Total pasivo	7 726 600	879 145 262	623 589 976	1 865 364 010	5 775 834 766	4 862 390 650	13 028 159 919		27 042 211 182
Calce de activos y pasivos	¢ 5 097 558 814	¢ 2 202 351 699	¢ (103 813 395)	¢(1 860 755 958)	¢ (5 761 998 529)	¢ (3 798 637 064)	¢(12 490 140 190)	¢ 156 945 373	¢ (16 558 489 249)

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 2024 y diciembre de 2024 (En colones costarricenses sin céntimos)

Calce plazos junio 2024

Moneda Nacional	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Mas de 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Activos									
Disponibilidades	¢ 5 162 601 248	¢	¢	¢	¢	¢	¢	¢	¢ 5 162 601 248
Encaje en el BCCR	16 154 735 330								16 154 735 330
Cartera de créditos		<u>7 713 035 937</u>	<u>2 938 704 318</u>	<u>2 351 081 186</u>	<u>6 669 728 799</u>	<u>13 616 406 435</u>	<u>70 918 032 007</u>	<u>28 350 726 728</u>	<u>132 557 715 412</u>
Total activos	<u>¢21 317 336 578</u>	<u>¢ 7 713 035 937</u>	<u>¢ 2 938 704 318</u>	<u>¢ 2 351 081 186</u>	<u>¢ 6 669 728 799</u>	<u>¢ 13 616 406 435</u>	<u>¢70 918 032 007</u>	<u>¢ 28 350 726 728</u>	<u>¢153 875 051 989</u>
Pasivos									
Obligaciones con el público	¢ 19 309 341	¢ 1 679 034 299	¢ 8 481 627 582	¢ 3 709 181 906	¢ 10 403 491 982	¢ 31 192 712 092	¢54 412 661 082	¢	¢109 898 018 284
Obligaciones con entidades financieras		26 738 630	26 950 310	27 163 667	82 788 099	171 569 112	250 081 402		585 291 221
Cargos por pagar		<u>478 918 959</u>	<u>388 139 716</u>	<u>372 130 076</u>	<u>298 733 203</u>	<u>251 686 647</u>	<u>253 762 111</u>		<u>2 043 370 713</u>
Total pasivo	<u>19 309 341</u>	<u>2 184 691 888</u>	<u>8 896 717 608</u>	<u>4 108 475 649</u>	<u>10 785 013 284</u>	<u>31 615 967 852</u>	<u>54 916 504 595</u>		<u>112 526 680 218</u>
Calce de activos y pasivos	<u>¢21 298 027 236</u>	<u>¢ 5 528 344 049</u>	<u>¢(5 958 013 290)</u>	<u>¢(1 757 394 463)</u>	<u>¢ (4 115 284 485)</u>	<u>¢(17 999 561 417)</u>	<u>¢16 001 527 412</u>	<u>¢ 28 350 726 728</u>	<u>¢ 41 348 371 772</u>

Moneda extranjera	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Mas de 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Activos									
Disponibilidades	¢ 2 014 756 290	¢	¢	¢	¢	¢	¢	¢	¢ 2 014 756 290
Encaje en el BCCR	3 881 423 319								3 881 423 319
Inversiones		1 122 397 820	1 621 339 606						2 743 737 426
Cartera de créditos		<u>4 383 780</u>	<u>4 385 536</u>	<u>4 387 601</u>	<u>13 174 885</u>	<u>26 402 231</u>	<u>489 899 851</u>	<u>156 805 329</u>	<u>699 439 213</u>
Total activos	<u>¢ 5 896 179 610</u>	<u>¢ 1 126 781 600</u>	<u>¢ 1 625 725 142</u>	<u>¢ 4 387 601</u>	<u>¢ 13 174 885</u>	<u>¢ 26 402 231</u>	<u>¢ 489 899 851</u>	<u>¢ 156 805 329</u>	<u>¢ 9 339 356 249</u>
Pasivos									
Obligaciones con el público	¢ 8 228 234	¢ 691 254 433	¢ 643 513 272	¢ 550 406 407	¢ 2 144 743 096	¢ 8 623 096 509	¢ 2 516 158 885	¢	¢ 15 177 400 836
Obligaciones con entidades financieras		183 221 497	184 115 733	185 184 212	193 900 806	208 128 977	67 895 999		1 022 447 225
Cargos por pagar	<u>3 607 780</u>	<u>61 601 104</u>	<u>24 638 277</u>	<u>57 196 901</u>	<u>93 862 105</u>	<u>142 271 940</u>	<u>41 402 734</u>		<u>424 580 841</u>
Total pasivo	<u>11 836 014</u>	<u>936 077 034</u>	<u>852 267 283</u>	<u>792 787 520</u>	<u>2 432 506 008</u>	<u>8 973 497 426</u>	<u>2 625 457 618</u>		<u>16 624 428 903</u>
Calce de activos y pasivos	<u>¢ 5 884 343 596</u>	<u>¢ 190 704 566</u>	<u>¢ 773 457 859</u>	<u>¢ (788 399 919)</u>	<u>¢ (2 419 331 122)</u>	<u>¢ (8 947 095 195)</u>	<u>¢ (2 135 557 768)</u>	<u>¢ 156 805 329</u>	<u>¢ (7 285 072 654)</u>

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y diciembre de 2024.

(En colones costarricenses sin céntimos)

23.2 RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado es el riesgo asociado a cambios en precios de factores de mercado, tales como tasas de interés, precio de acciones y tipo de cambio, los cuales pueden afectar las utilidades o el valor de las posiciones financieras de la entidad. El objetivo de la gestión de riesgos de mercado es identificar, medir, controlar y monitorear las exposiciones a riesgos de mercado y mantenerlas dentro de los parámetros aceptables.

Actualmente se cuenta con una política para la gestión del riesgo de mercado, la cual establece lineamientos para la gestión de este riesgo, en cumplimiento de la normativa prudencial relacionada, así como los límites internos definidos.

A continuación, se detallan los factores del riesgo de mercado:

- a. **Riesgo de Tasas de Interés** - El riesgo por variaciones en las tasas de interés es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno. La Financiera calcula el indicador el cual mide el cambio en el valor de los pasivos y activos ante variaciones en las tasas de interés, específicamente de la Tasa Básica Pasiva del Banco Central de Costa Rica en colones y la Tasa Libor a tres meses en dólares estadounidenses.

Medición de la Brecha de Tasa de Interés - La medición de la brecha de tasa de interés se utiliza para analizar el riesgo de tasa de interés de las actividades de financiamiento y de inversión.

Una brecha simple es la diferencia entre el monto de activos, pasivos e instrumentos fuera del estado de situación financiera, cuyas tasas de interés se espera varíen dentro de un período específico.

Una brecha acumulada es el monto neto de todas las brechas simples hasta la fecha final (inclusive) del período que se reporta. Los límites de tasa de interés se aplican con el fin de controlar el riesgo de tasa de interés estructural a nivel de la Financiera, de unidad y de moneda.

El calce de brechas de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Financiera se muestra en la siguiente página:

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 2024 y diciembre de 2024. (En colones costarricenses sin céntimos)

Brechas de tasas de junio de 2025

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Moneda nacional							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	¢	¢	¢ 12 305 665 575	¢	¢	¢	¢ 12 305 665 575
Cartera de crédito	<u>8 908 765 892</u>	<u>10 806 567 876</u>	<u>14 831 069 719</u>	<u>31 392 313 325</u>	<u>50 735 547 669</u>	<u>74 318 045 344</u>	<u>¢190 992 309 826</u>
Total recuperación de activos sensibles a tasas	<u>¢ 8 908 765 892</u>	<u>¢10 806 567 876</u>	<u>¢ 27 136 735 294</u>	<u>¢ 31 392 313 325</u>	<u>¢50 735 547 669</u>	<u>¢ 74 318 045 344</u>	<u>¢203 297 975 401</u>
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	¢ 3 907 763 826	¢ 8 951 217 256	¢ 10 399 584 031	¢ 31 721 675 710	¢41 984 665 700	¢ 23 118 042 351	¢120 082 948 875
Obligaciones con entidades financieras	<u>2 640 012 867</u>	<u>5 200 979 227</u>	<u>7 684 040 021</u>	<u>93 671 965</u>	-	-	<u>15 618 704 080</u>
Total vencimiento de pasivos sensibles a tasas	<u>¢ 6 547 776 694</u>	<u>¢14 152 196 483</u>	<u>¢ 18 083 624 052</u>	<u>¢ 31 815 347 675</u>	<u>¢41 984 665 700</u>	<u>¢ 23 118 042 351</u>	<u>¢135 701 652 955</u>
Brecha de activos y pasivos sensibles a tasa en moneda nacional	<u>¢ 2 360 989 198</u>	<u>¢(3 345 628 607)</u>	<u>¢ 9 053 111 242</u>	<u>¢ (423 034 350)</u>	<u>¢ 8 750 881 969</u>	<u>¢ 51 200 002 993</u>	<u>¢ 67 596 322 447</u>
Moneda extranjera							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	¢ 2 419 413	¢ 1 539 873 567	¢ 5 198 433 703	¢	¢	¢	¢ 6 740 726 682
Cartera de crédito	<u>4 645 026</u>	<u>28 726 790</u>	<u>196 409 049</u>	<u>225 987 489</u>	<u>276 269 492</u>	<u>53 884 036</u>	<u>785 921 882</u>
Total recuperación de activos sensibles a tasas	<u>¢ 7 064 439</u>	<u>¢ 1 568 600 357</u>	<u>¢ 5 394 842 751</u>	<u>¢ 225 987 489</u>	<u>¢ 276 269 492</u>	<u>¢ 53 884 036</u>	<u>¢ 7 526 648 564</u>
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	¢ 456 193 748	¢ 841 578 216	¢ 2 875 080 458	¢ 5 130 349 492	¢ 3 173 169 305	¢ 689 198 545	¢ 13 165 569 764
Obligaciones con entidades financieras	<u>90 544 962</u>	<u>29 708 391</u>	<u>1 876 487 328</u>	<u>1 276 726 298</u>	<u>3 434 745 786</u>	<u>6 899 577 124</u>	<u>13 607 789 889</u>
Total vencimiento de pasivos sensibles a tasas	<u>¢ 546 738 710</u>	<u>¢ 871 286 607</u>	<u>¢ 4 751 567 786</u>	<u>¢ 6 407 075 791</u>	<u>¢ 6 607 915 090</u>	<u>¢ 7 588 775 670</u>	<u>¢ 26 773 359 653</u>
Brecha de activos y pasivos sensibles a tasa en moneda extranjera	<u>¢ (539 674 271)</u>	<u>¢ 697 313 750</u>	<u>¢ 643 274 966</u>	<u>¢ (6 181 088 302)</u>	<u>¢ (6 331 645 598)</u>	<u>¢ (7 534 891 633)</u>	<u>¢ (19 246 711 088)</u>
Total recuperación de activos sensibles a tasas	<u>8 915 830 331</u>	<u>12 375 168 233</u>	<u>32 531 578 045</u>	<u>31 618 300 814</u>	<u>51 011 817 162</u>	<u>74 371 929 381</u>	<u>210 824 623 965</u>
Total recuperación de pasivos sensibles a tasas	<u>7 094 515 404</u>	<u>15 023 483 090</u>	<u>22 835 191 838</u>	<u>38 222 423 466</u>	<u>48 592 580 790</u>	<u>30 706 818 021</u>	<u>162 475 012 607</u>
Brecha total de activos y pasivos sensibles a tasas	<u>¢ 1 821 314 927</u>	<u>¢(2 648 314 857)</u>	<u>¢ 9 696 386 208</u>	<u>¢ (6 604 122 652)</u>	<u>¢ 2 419 236 371</u>	<u>¢ 43 665 111 360</u>	<u>¢ 48 349 611 357</u>

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 2024 y diciembre de 2024. (En colones costarricenses sin céntimos)

Brechas de tasas de diciembre de 2024

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Moneda nacional							
Activos sensibles a tasas							
Cartera de crédito	₡ 8 144 981 659	₡11 159 312 119	₡ 15 941 922 831	₡ 31 902 239 070	₡52 126 939 929	₡ 76 165 784 413	₡195 441 180 021
Total recuperación de activos sensibles a tasas	₡ 8 144 981 659	₡11 159 312 119	₡ 15 941 922 831	₡ 31 902 239 070	₡52 126 939 929	₡ 76 165 784 413	₡195 441 180 021
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	₡ 6 846 291 414	₡13 352 094 631	₡ 17 366 672 730	₡ 13 571 683 640	₡25 568 062 576	₡ 35 620 942 497	₡112 325 747 489
Obligaciones con entidades financieras	123 578 155	238 218 810	367 755 299	15 505 618 236	93 671 965	-	16 328 842 465
Total vencimiento de pasivos sensibles a tasas	₡ 6 969 869 570	₡13 590 313 442	₡ 17 734 428 028	₡ 29 077 301 876	₡25 661 734 541	₡ 35 620 942 497	₡128 654 589 954
Brecha de activos y pasivos sensibles a tasa en moneda nacional	₡ 1 175 112 089	₡(2 431 001 322)	₡ (1 792 505 197)	₡ 2 824 937 193	₡26 465 205 387	₡ 40 544 841 916	₡ 66 786 590 068
Moneda extranjera							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	₡ 3 077 020 913	₡ 517 425 240	₡	₡ 1 053 194 169	₡	₡	₡ 4 647 640 321
Cartera de crédito	4 851 264	29 139 266	206 116 693	237 093 034	236 369 064	53 884 036	767 453 358
Total recuperación de activos sensibles a tasas	₡ 3 081 872 177	₡ 546 564 506	₡ 206 116 693	₡ 1 290 287 203	₡ 236 369 064	₡ 53 884 036	₡ 5 415 093 678
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	₡ 897 546 155	₡ 2 560 138 528	₡ 5 966 772 976	₡ 3 424 316 917	₡ 2 499 516 388	₡ 741 276 834	₡ 16 089 567 798
Obligaciones con entidades financieras	4 594 702	96 635 838	477 171 646	2 010 680 791	3 540 080 145	8 173 131 714	14 302 294 835
Total vencimiento de pasivos sensibles a tasas	₡ 902 140 857	₡ 2 656 774 365	₡ 6 443 944 622	₡ 5 434 997 708	₡ 6 039 596 533	₡ 8 914 408 548	₡ 30 391 862 632
Brecha de activos y pasivos sensibles a tasa en moneda extranjera	₡ 2 179 731 320	₡(2 110 209 859)	₡ (6 237 827 929)	₡ (4 144 710 505)	₡(5 803 227 469)	₡ (8 860 524 511)	₡(24 976 768 954)
Total recuperación de activos sensibles a tasas	11 226 853 836	11 705 876 625	16 148 039 524	33 192 526 273	52 363 308 993	76 219 668 450	200 856 273 700
Total recuperación de pasivos sensibles a tasas	7 872 010 426	16 247 087 807	24 178 372 650	34 512 299 584	31 701 331 074	44 535 351 045	159 046 452 586
Brecha total de activos y pasivos sensibles a tasas	₡ 3 354 843 409	₡(4 541 211 182)	₡ (8 030 333 126)	₡ (1 319 773 311)	₡20 661 977 919	₡ 31 684 317 404	₡ 41 809 821 112

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 2024 y diciembre de 2024 (En colones costarricenses sin céntimos)

Brechas de tasas de junio de 2024

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Moneda nacional							
Activos sensibles a tasas							
Cartera de crédito	₡ 8 789 530 628	₡10 984 803 077	₡ 15 015 215 982	₡ 28 311 928 884	₡49 015 879 488	₡ 77 049 585 211	₡189 166 943 269
Total recuperación de activos sensibles a tasas	₡ 8 789 530 628	₡10 984 803 077	₡ 15 015 215 982	₡ 28 311 928 884	₡49 015 879 488	₡ 77 049 585 211	₡189 166 943 269
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	₡ 2 312 492 867	₡14 484 048 790	₡ 13 176 000 058	₡ 35 955 320 309	₡20 521 745 348	₡ 45 917 101 707	₡132 366 709 079
Obligaciones con entidades financieras	31 223 988	62 447 977	93 671 965	187 343 930	281 015 896	-	655 703 757
Total vencimiento de pasivos sensibles a tasas	₡ 2 343 716 856	₡14 546 496 767	₡ 13 269 672 023	₡ 36 142 664 239	₡20 802 761 244	₡ 45 917 101 707	₡133 022 412 835
Brecha de activos y pasivos sensibles a tasa en moneda nacional	₡ 6 445 813 772	₡ (3 561 693 689)	₡ 1 745 543 959	₡ (7 830 735 355)	₡28 213 118 244	₡ 31 132 483 504	₡ 56 144 530 435
Moneda extranjera							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	₡	₡ 1 642 454 675	₡	₡	₡	₡	₡ 1 642 454 675
Cartera de crédito	75 801 720	9 228 039	13 841 902	27 683 909	154 400 016	503 386 568	784 342 154
Total recuperación de activos sensibles a tasas	₡ 75 801 720	₡ 1 651 682 714	₡ 13 841 902	₡ 27 683 909	₡ 154 400 016	₡ 503 386 568	₡ 2 426 796 828
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	₡ 772 917 142	₡ 1 346 872 620	₡ 2 401 447 735	₡ 9 144 086 163	₡ 1 357 207 927	₡ 1 478 816 640	₡ 16 501 348 226
Obligaciones con entidades financieras	188 963 044	377 926 089	373 185 512	28 423 028	68 260 516	-	1 036 758 189
Total vencimiento de pasivos sensibles a tasas	₡ 961 880 186	₡ 1 724 798 709	₡ 2 774 633 247	₡ 9 172 509 191	₡ 1 425 468 443	₡ 1 478 816 640	₡ 17 538 106 415
Brecha de activos y pasivos sensibles a tasa en moneda extranjera	₡ (886 078 466)	₡ (73 115 995)	₡ (2 760 791 345)	₡ (9 144 825 282)	₡ (1 271 068 427)	₡ (975 430 072)	₡ (15 111 309 587)
Total recuperación de activos sensibles a tasas	8 865 332 348	12 636 485 791	15 029 057 884	28 339 612 793	49 170 279 504	77 552 971 779	191 593 740 098
Total recuperación de pasivos sensibles a tasas	3 305 597 041	16 271 295 475	16 044 305 270	45 315 173 430	22 228 229 687	47 395 918 347	150 560 519 250
Brecha total de activos y pasivos sensibles a tasas	₡ 5 559 735 307	₡ (3 634 809 685)	₡ (1 015 247 386)	₡ (16 975 560 637)	₡26 942 049 817	₡ 30 157 053 432	₡ 41 033 220 847

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y diciembre de 2024.

(En colones costarricenses sin céntimos)

- b. **Riesgo cambiario** - El riesgo cambiario se refiere a la posible pérdida de valor por variaciones en los tipos de cambio de las divisas en las cuales se tienen posiciones. Para efectos de la Financiera, se asume un riesgo de cambio al tomar posiciones en moneda extranjera, dado que un movimiento adverso en el tipo de cambio de las monedas puede generar una pérdida de valor en las posiciones en divisas.

La Financiera cuenta con posiciones activas y pasivas en moneda extranjera, lo cual está sujeto al riesgo por variaciones en el tipo de cambio. La posición neta en moneda extranjera es medida como la diferencia entre activos y pasivos en moneda extranjera.

Sin embargo, delimitado el giro de negocio, mayoritariamente se mantiene la cartera de crédito en colones (en dólares existe un monto relativamente pequeño de cartera, originado en compras en esa moneda mediante la tarjeta de crédito lanzada al mercado este año); con una concentración de activos en esta moneda y preferencia por pasivos en colones, lo que minimiza posibles impactos significativos por variaciones en el tipo de cambio.

Para gestionar proactivamente la posición neta total en moneda extranjera, se cuenta con una política de riesgo de mercado, en donde se establecen los lineamientos, políticas y responsabilidades; de manera que se gestione el riesgo de mercado con moderación y como respuesta a oportunidades razonables de retribución. La posición neta en moneda extranjera se calcula mensualmente, en cumplimiento de lo solicitado por el Acuerdo SUGEF 3-06 “Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras”. Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses se detallan como sigue:

	Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Activos			
Disponibilidades	\$ 12 658 154	\$ 9 957 060	\$ 18 644 877
Inversiones en valores	13 067 741	9 026 373	5 172 861
Cartera de créditos	1 540 733	1 463 430	1 318 677
Otras cuentas por cobrar	10 759	41 943	
Otros activos	1 187 181	1 200 818	1 377 244
Total de activos	<u>28 464 567</u>	<u>21 689 624</u>	<u>26 513 657</u>
Pasivos			
Obligaciones con el público	\$ 24 697 354	\$ 29 802 003	\$ 29 408 144
Obligaciones con entidades financieras	22 564 204	22 692 298	1 935 664
Otras cuentas por pagar y provisiones	1 957 308	1 096 202	373 688
Otros pasivos	10 580	23 034	
Total de pasivos	<u>49 229 446</u>	<u>53 613 537</u>	<u>31 717 497</u>
Posición Neta	<u>\$ (20 764 879)</u>	<u>\$ (31 923 913)</u>	<u>\$ (5 203 839)</u>

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 2024 y diciembre de 2024. (En colones costarricenses sin céntimos)

Un resumen del calce de plazos de activos y pasivos monetarios denominados en dólares estadounidenses se presenta a continuación:

Calce de plazos dólares junio de 2025

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Mas de 365 días	Vencido más de 30 días	Total
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	\$ 3 227 524	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 3 227 524
Encaje en el BCCR	9 430 630								9 430 630
Inversiones		4 760	3 020 008		10 042 972				13 067 741
Cartera de créditos		8 653	8 656	8 660	32 371	52 112	1 121 504	308 777	1 540 733
Total activos	\$ 12 658 154	\$ 13 413	\$ 3 028 664	\$ 8 660	\$ 10 075 343	\$ 52 112	\$ 1 121 504	\$ 308 777	\$ 27 266 628
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	\$ 16 497	\$ 587 303	\$ 548 533	\$ 874 861	\$ 5 238 377	\$ 9 713 658	\$ 7 068 892	\$	\$ 24 048 120
Obligaciones con entidades financieras		26 488	25 114	25 268	2 811 717	1 627 826	17 768 501		22 284 913
Cargos por pagar		34 099	18 431	569 786	254 414	142 968	117 328		1 137 025
Total pasivo	\$ 16 497	\$ 647 889	\$ 592 078	\$ 1 469 914	\$ 8 304 508	\$ 11 484 451	\$ 24 954 721	\$	\$ 47 470 058
Calce de activos y pasivos	\$ 12 641 657	\$ (634 476)	\$ 2 436 587	\$ (1 461 254)	\$ 1 770 835	\$ (11 432 339)	\$ (23 833 217)	\$ 308 777	\$(20 203 430)

Calce de plazos dólares diciembre 2024

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Mas de 365 días	Vencido más de 30 días	Total
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	\$ 728 238	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 728 238
Encaje en el BCCR	9 228 826								9 228 826
Inversiones		6 001 000	1 004 760		-	2 020 613			9 026 373
Cartera de créditos		8 980	8 983	8 987	26 985	54 073	1 049 324	306 098	1 463 430
Total activos	\$ 9 957 064	\$ 6 009 980	\$ 1 013 743	\$ 8 987	\$ 26 985	\$ 2 074 686	\$ 1 049 324	\$ 306 098	\$ 20 446 867
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	\$ 14 250	\$ 1 517 280	\$ 1 167 994	\$ 3 510 892	\$ 10 889 523	\$ 6 078 699	\$ 5 714 365	\$	\$ 28 893 002
Obligaciones con entidades financieras	820	8 023	8 066	8 108	24 454	2 777 227	19 614 626		22 441 324
Cargos por pagar	-	189 332	40 155	119 102	350 889	627 410	80 406		1 407 294
Total pasivo	\$ 15 070	\$ 1 714 636	\$ 1 216 215	\$ 3 638 102	\$ 11 264 866	\$ 9 483 336	\$ 25 409 397	\$	\$ 52 741 621
Calce de activos y pasivos	\$ 9 941 994	\$ 4 295 344	\$ (202 472)	\$(3 629 115)	\$(11 237 881)	\$(7 408 650)	\$(24 360 073)	\$ 306 098	\$(32 294 754)

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 2024 y diciembre de 2024 (En colones costarricenses sin céntimos)

Calce de plazos dólares junio 2024

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Mas de 365 días	Vencido más de 30 días	Total
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	\$ 3 798 489	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 3 798 489
Encaje en el BCCR	7 317 779								7 317 779
Inversiones		2 116 095	3 056 767		-				5 172 861
Cartera de créditos		8 265	8 268	8 272	24 839	49 777	923 625	295 630	1 318 677
Total activos	\$ 11 116 268	\$ 2 124 360	\$ 3 065 035	\$ 8 272	\$ 24 839	\$ 49 777	\$ 923 625	\$ 295 630	\$ 17 607 806
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	\$ 15 513	\$ 1 303 245	\$ 1 213 237	\$ 1 037 700	\$ 4 043 557	\$ 16 257 417	\$ 4 743 800	\$	\$ 28 614 470
Obligaciones con entidades financieras		345 434	347 120	349 134	365 568	392 393	128 007		1 927 655
Cargos por pagar	6 802	116 139	46 451	107 835	176 961	268 230	78 058		800 477
Total pasivo	\$ 22 315	\$ 1 764 818	\$ 1 606 808	\$ 1 494 669	\$ 4 586 086	\$ 16 918 040	\$ 4 949 864	\$	\$ 31 342 601
Calce de activos y pasivos	\$ 11 093 953	\$ 359 542	\$ 1 458 226	\$ (1 486 397)	\$ (4 561 247)	\$ (16 868 263)	\$ (4 026 240)	\$ 295 630	\$ (13 734 795)

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2025 y 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

23.3 RIESGO DE CRÉDITO

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y está representado por el monto de los activos del estado de situación financiera.

La Financiera ejerce un control permanente de riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. El análisis de crédito contempla evaluaciones periódicas de la situación financiera del cliente. Existe una Política de Crédito que establece las condiciones que se deben seguir para conceder financiamiento; así como las funciones y responsabilidades por medio en la cual la Junta Directiva, Comité de Riesgos y la Administración Superior guían sus actividades en el tema.

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero y las garantías otorgadas al 30 de junio tal y como se describe a continuación:

	Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Disponibilidades	¢ 31 797 011 386	¢ 39 305 024 800	¢ 31 206 765 570
Inversiones en instrumento:	18 696 659 883	4 628 091 977	2 743 737 426
Cartera de crédito	124 970 217 803	127 871 668 590	124 757 712 019
Cuentas y comisiones por c	852 640 104	384 128 189	1 347 571 427
	<u>¢ 176 316 529 176</u>	<u>¢ 172 188 913 556</u>	<u>¢ 160 055 786 442</u>

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja y bóveda y a depósitos en bancos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente con instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es bajo.

- Préstamos Individualmente Evaluados y con Estimación** - De acuerdo con la normativa establecida en el CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre el cálculo de las estimaciones crediticias”, a toda operación de crédito se le establece una calificación de riesgo, la cual, dependiendo de la calificación, así se establecen los porcentajes de estimación que se deben aplicar. Los préstamos individualmente evaluados y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, queda un saldo al descubierto, al cual se le aplica el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que la Financiera les ha asignado.
- Estimación por Deterioro de la Cartera de Crédito** - Al 30 de junio de 2025, la cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre el cálculo de las estimaciones

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 2024 y diciembre de 2024 (En colones costarricenses sin céntimos)

crediticias”, aprobado por el CONASSIF, el 15 de noviembre del 2021, publicado en el diario oficial “La Gaceta” número 229, del viernes 26 de noviembre de 2021 y sus modificaciones. Tales disposiciones se resumen como sigue:

Segmentación de la cartera de créditos - La Financiera debe clasificar a los créditos de la siguiente forma:

- a) Créditos revolutivos de consumo a personas físicas.
- b) Créditos para vehículos a personas físicas y personas jurídicas, cuyo único propósito sea destinarlo a la adquisición del vehículo por la persona física
- c) Créditos de consumo regular: Créditos de consumo a personas físicas que no pertenecen a los literales anteriores.
- d) Créditos para vivienda a personas físicas y personas jurídicas.
- e) Empresarial: Créditos a Micro y Pequeña Empresa, Mediana Empresa, Gran Empresa (Corporativo) y Gobierno Central, de acuerdo con la siguiente clasificación:
 - 1) Empresarial 1: Personas jurídicas y físicas cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) anterior, en la entidad financiera durante los últimos 12 meses haya superado los 1.000 millones de colones por lo menos en una oportunidad.
 - Empresarial 2: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en el segmento Empresarial 1 y cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) de este artículo, en la entidad financiera durante los últimos 12 meses haya superado los 500 millones de colones por lo menos en una oportunidad.
 - Empresarial 3: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en algún segmento anterior. También, se clasifican en este segmento los créditos revolutivos de consumo a personas jurídicas.

Categorías de Riesgo - Para los efectos de la calificación bajo la metodología estándar, que está utilizando la Financiera se establecen ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 correspondiendo la categoría de riesgo 1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría 8 a la de mayor riesgo de crédito.

Análisis del Comportamiento de Pago Histórico - La Financiera debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF.

La Financiera debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 2024 y diciembre de 2024 (En colones costarricenses sin céntimos)

La calificación de riesgo se resume como sigue al 30 de junio de 2025 para Financiera Monge se detalla a continuación:

Cat. Riesgo	Clientes	Principal	Relativo	Estimaciones
1	122 272	91 562 623 367,52	70,31%	1 014 768 011,57
2	17 295	16 431 192 085,84	12,62%	536 742 295,44
3	4 967	5 719 267 685,47	4,39%	413 572 603,72
4	6 962	8 526 750 073,56	6,55%	1 302 432 231,49
5	2 675	3 430 909 181,96	2,63%	884 664 544,56
6	2 678	3 445 046 504,56	2,65%	1 777 693 644,88
7	499	1 107 129 858,20	0,85%	821 919 266,77
Total general	157 348	130 222 918 757,11	100%	6 751 792 598,43
Total \$ T.C. 508.28	157348	256 203 113,95		13 283 608,64

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	

Las ocho categorías de riesgo señaladas en los cuadros anteriores se asocian con las siguientes tres etapas de clasificación consistentes con la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9), Instrumentos Financieros: a) Etapa 1: Operaciones en riesgo normal, en esta fase no existe evidencia de incremento significativo de riesgo desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye la categoría 1 y la categoría 2. b) Etapa 2: Operaciones en vigilancia especial, se observa incremento significativo de riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye las categorías 3 y 4. c) Etapa 3: Operaciones de dudosa recuperación. En esta etapa se clasifican las operaciones de crédito que presentan evidencia de deterioro, como operaciones morosas o para las que existe una alta probabilidad de incumplimiento de pago. Incluye las categorías 5, 6, 7 y 8.

Tasa de incumplimiento - La Financiera, según lo establecido en el Acuerdo CONASSIF 14-21 y SUGEF 19-16, debe mantener registradas al cierre las estimaciones:

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 2024 y diciembre de 2024 (En colones costarricenses sin céntimos)

Las categorías de riesgo por cada segmento y los porcentajes tasas de incumplimiento para la estimación específica requeridos para cada categoría se detallan a continuación:

SEGMENTO	CATEGORÍAS							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos revolutivos de consumo	2%	7.5%	15%	30%	50%	70%	100%	100%
Préstamos de consumo	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Préstamos vehiculares	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos de vivienda	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 1	0.5%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 2	1%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 3	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo CONASSIF 14-21, al 30 de junio de 2025, se debe mantener una estimación específica mínima requerida por la suma de ₡6,751,792,598.43 y una estimación de créditos contingentes mínima de ₡35,810,255.20.

Adicionalmente un monto de estimación contracíclica para junio de 2025 de ₡1,480,039,811 (₡935,039,811 en junio de 2024).

El total de la estimación contable asciende a ₡9,505,642,665 (₡8,499,442,606 en junio de 2024). El monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, la Administración considera que la estimación es adecuada para absorber las eventuales pérdidas que se pueden presentar en el proceso de recuperación de esa cartera.

Estimación Contracíclica - A partir del 17 de julio de 2016, entró en vigor la estimación contracíclica, que es una estimación de tipo genérico que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en períodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito. El requerimiento de estimaciones contracíclicas se calcula con base en la fórmula que indica el Acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la Determinación y el Registro de Estimaciones Contracíclicas” y se conforma mediante el reconocimiento de un gasto por estimaciones mensuales, equivalente al 7% del resultado positivo de la diferencia entre los ingresos y gastos, antes de impuestos, del respectivo mes, hasta que el saldo de la cuenta “componente

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

contracíclico” alcance el monto correspondiente al cálculo de requerimiento de estimaciones contracíclicas según el artículo No. 4 del mismo Acuerdo.

En el Transitorio II del Acuerdo, se indica que la Financiera debe registrar el gasto por componente contracíclico equivalente a un porcentaje mínimo del 7% del resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas 500 “Ingresos” menos 400 “Gastos” más 450 “Impuestos y participaciones sobre la utilidad” de cada mes hasta que alcance el saldo según lo establecido en el Artículo No. 4.

Una vez alcanzado dicho nivel, la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según lo estipulado en el Reglamento.

Mediante artículo 13 del acta de la sesión 1416-2018 del 15 de mayo de 2018, el CONASSIF acordó modificar el Transitorio II para incorporar la gradualidad del porcentaje mínimo para calcular el registro mensual del gasto por componente contracíclico, en el cual se estableció una gradualidad iniciando con un 5% hasta alcanzar el 7% a partir de julio 2020.

Posteriormente, mediante la Resolución SGF-0077-2019 del 14 de enero de 2019, la SUGEF dispuso disminuir de 5% a 2.5% temporalmente el porcentaje de acumulación establecido en el Transitorio II del Acuerdo SUGEF 19-16.

Mediante la resolución SGF-0902-2020 del 16 de junio de 2020, la SUGEF dispuso disminuir el porcentaje de acumulación de 2.5% a 0.00% derogando el acuerdo anterior. Esto aplica para aquellas entidades que no han alcanzado la meta de estimación contracíclica al 29 de febrero de 2020, y estará sujeto a revisión durante el año 2020. De conformidad con el Transitorio III del Acuerdo SUGEF 19-16 “a partir de la vigencia de esta modificación y hasta el 30 de junio de 2023, inclusive, se suspende la acumulación y la desacumulación de estimaciones contracíclicas según la aplicación de la fórmula dispuesta en el Artículo 4 de este Reglamento, así como la aplicación del Transitorio II de este Reglamento, cuando correspondiera su aplicación”. Asimismo, a partir del primero de diciembre de 2020 y hasta el 30 de junio de 2023, inclusive, la reclasificación total o parcial del saldo registrado en las cuenta “Componente contra cíclico” y cuenta “Componente contra cíclico para créditos contingentes”, únicamente deberá efectuarse, en la misma cuantía, hacia la cuenta “Estimación específica para cartera de créditos”; quedando la magnitud de esta reclasificación determinada únicamente por incrementos en estimaciones específicas por concepto de deudores recalificados a las categorías de riesgo C1, C2, D y E según los artículos 10 y 11 del Acuerdo SUGEF 1-05 y a las categorías 4, 5 y 6 según la Sección 2 del ANEXO 3. “Metodología Estándar” del Acuerdo SUGEF 15-16.

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

La entidad que después de efectuar el movimiento indicado en el transitorio VI anterior, con fecha de corte al 31 de enero de 2024 presente faltante para alcanzar el monto correspondiente a “Pccit” según el artículo 4 de este Reglamento, deberá completar dicho monto total según se indica a continuación:

Fecha	Porcentaje mínimo requerido para el monto total de <i>Pccit</i>
A más tardar el 31 de diciembre 2024	25%
A más tardar el 31 de diciembre 2025	50%
A más tardar el 31 de diciembre 2026	75%
A más tardar el 31 de diciembre 2027	100%

La entidad mantiene un monto de estimación contracíclica que cumple con el transitorio al 30 de junio de 2025.

La entidad no podrá distribuir utilidades, excedentes ni otros beneficios de ningún tipo a sus socios, accionistas o asociados, así como la distribución de bonos, incentivos u otro tipo de compensación a los funcionarios o empleados de esta, en tanto no haya alcanzado el 100% del monto total correspondiente a Pccit.

En cualquier momento, cuando se alcance el monto total correspondiente a Pccit la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según lo establecido en el Artículo 5 de este Reglamento que indica que; la entidad debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación contracíclica que como mínimo sea igual al monto Pccit resultante en el artículo cuatro de este reglamento. La entidad puede registrar montos adicionales, siempre que el propósito sea el de atenuar periodos de recesión económica y cuente con el sustento técnico razonable. Las estimaciones contracíclicas se registran en la cuenta analítica 139.02.M.02 “(Componente contracíclico)”.

El detalle de la estimación contra cíclica se detalla a continuación:

	Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Estimación contracíclica	₡ 1 480 039 811	₡ 1 320 039 811	₡ 935 039 811
	₡ 1 480 039 811	₡ 1 320 039 811	₡ 935 039 811

Estimación de Otros Activos - Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias se determinan según la mora, a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 2024 y diciembre de 2024 (En colones costarricenses sin céntimos)

Mora	Porcentaje de Estimación
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

Política de Liquidación de Crédito - La Financiera determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina que es incobrable, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada o se agotaron los procesos legales para poder ejecutar el colateral.

Concentración de la Cartera - A la fecha del estado de situación financiera, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero. Las principales concentraciones se detallan como sigue:

- Concentración de Deudores - La Administración analiza la concentración de deudores, considerando el Acuerdo SUGEF 4-22 “Reglamento sobre Límites a las Operaciones Activas Directas e Indirectas, de una Entidad Supervisada”, aprobado, por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 13, del acta de la sesión 1776-2022, celebrada el 01 de enero de 2024 y publicado en el Alcance 5 a la Gaceta del 13 de enero de 2023.

El límite máximo para el total de operaciones activas que la entidad podrá realizar con una persona o con el conjunto de personas que conforman un grupo de interés económico será de una suma equivalente al 20% del capital ajustado. Para este cálculo de límite deberán restarse las operaciones “Back to Back”.

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 2024 y diciembre de 2024 (En colones costarricenses sin céntimos)

La concentración de deudores individuales y grupos de interés económico con base en el capital ajustado se detalla como sigue:

<u>jun-25</u>		
Rangos	Cantidad de deudores	Monto
De 0% a 4,99%	<u>157 348</u>	<u>¢ 130 222 918 757</u>
<u>dic-24</u>		
Rangos	Cantidad de deudores	Monto
De 0% a 4,99%	<u>167 900</u>	<u>¢ 130 830 573 512</u>
<u>jun-24</u>		
Rangos	Cantidad de deudores	Monto
De 0% a 4,99%	<u>169 814</u>	<u>¢ 128 866 216 975</u>
	<u>169 814</u>	<u>¢ 128 866 216 975</u>

- Cartera de Créditos por Morosidad - La cartera de créditos por morosidad se detalla como sigue:

	Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Al día	¢ 101 160 385 946	¢ 103 550 711 483	¢ 97 057 517 894
De 1 a 30 días	12 729 429 462	12 297 221 947	15 694 423 292
De 31 a 60 días	6 223 620 262	6 677 636 963	6 573 453 400
De 61 a 90 días	4 056 880 189	3 636 103 474	4 102 075 972
De 91 a 120 días	3 034 664 978	3 022 855 576	2 962 989 171
De 121 a 180 días	<u>3 017 937 921</u>	<u>1 646 044 068</u>	<u>2 475 757 245</u>
	<u>¢ 130 222 918 757</u>	<u>¢ 130 830 573 512</u>	<u>¢ 128 866 216 975</u>

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 2024 y diciembre de 2024 (En colones costarricenses sin céntimos)

- Cartera de Créditos por Tipo de Garantía - La cartera de créditos por tipo de garantía al 30 de junio se detalla como sigue:

	Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Fiduciaria	<u>¢ 130 222 918 757</u>	<u>¢ 130 830 573 512</u>	<u>¢ 128 866 216 975</u>

- Cartera de Crédito por Tipo de Actividad Económica - La cartera de créditos por tipo de actividad económica al 30 de junio se detalla como sigue:

	Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Consumo	¢ 103 918 002 487	¢ 105 262 042 185	¢ 106 063 704 853
Créditos empresariales	14 997 262 409	13 850 466 555	¢ 11 361 282 223
Tarjeta de crédito	11 307 653 860	11 718 064 772	11 441 229 899
	<u>¢ 130 222 918 757</u>	<u>¢ 130 830 573 512</u>	<u>¢ 128 866 216 975</u>

23.4 RIESGO OPERACIONAL

El riesgo operacional es el riesgo de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

El Grupo Financiero cuenta con una Política para la Gestión de Riesgo Operativo, aprobada por la Junta Directiva. Dentro de la política se define el perfil de riesgo operativo de la Financiera, apetito y límites de tolerancia de la gestión del riesgo y análisis del riesgo inherente y residual. Esta política se rige por cuatro principios:

- Propiedad descentralizada de los riesgos y responsabilidad directa de los dueños de proceso y/o dueños de macroproceso.
- Coordinación y seguimiento general por parte del macroproceso de riesgo.
- Supervisión independiente de la ejecución por parte del Comité de Riesgos.
- Evaluación independiente por parte de auditoría interna y auditoría externa.

La administración del riesgo operativo en la Financiera es un proceso formal, integral y continuo que tiene como función identificar, evaluar, controlar y monitorear los riesgos

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 2024 y diciembre de 2024 (En colones costarricenses sin céntimos)

presentes en los procesos diarios de la entidad, las interacciones de estos con otros riesgos, excesos a los límites de tolerancia y su continuidad.

Con la identificación y documentación de los riesgos operativos se conforma una base de datos de registro de eventos de riesgo, según lo solicitado en el artículo 14 del Acuerdo SUGEF 18-16 “Reglamento sobre la Gestión del Riesgo Operativo”, información que se envía a SUGEF por el medio y con la frecuencia definidos en la normativa.

23.5 RIESGO DE LEGITIMACIÓN DE CAPITAL

La Financiera está expuesto a que los productos y los servicios puedan ser utilizados en el lavado de fondos derivados de actividades ilícitas.

Los riesgos resultantes incluyen sanciones debido al incumplimiento a la Ley N°7786, Ley sobre estupefacentes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso No Autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo; sus reformas, reglamentos y normativas, que pueden dañar la reputación y patrimonio de la Financiera.

De esta manera, la Financiera ha implementado controles para reducir y prevenir actividades ilícitas, como lo son la legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y el financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva, mediante la incorporación de su política de cumplimiento, la cual es consistente con la normativa vigente de SUGEF y la legislación aplicable.

23.6 ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL

El capital de la Financiera deberá cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGEF, que requiere que las entidades mantengan siempre un coeficiente de suficiencia patrimonial de al menos 10%. No obstante, el apetito de la Financiera busca mantener un índice de suficiencia patrimonial superior al regulatorio. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir el capital base de la Financiera entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo más los requerimientos por riesgo de precio, cambiario y operativos.

La Administración monitorea periódicamente estos requisitos e informa a la Junta Directiva sobre su cumplimiento. La Financiera se encuentra por encima del porcentaje establecido del 10% por la regulación aplicable.

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de junio de 2025 y 2024 y diciembre de 2024 (En colones costarricenses sin céntimos)

El capital base de la Financiera al 30 de junio de 2025, se detalla como sigue:

	Junio 2025	
Capital Nivel 1		
Capital pagado ordinario (311010)	¢ 20 069 798 983	
Reserva legal (341000)	998 226 535	
Resultado de periodos anteriores (351000)	11 717 389 320	
Utilidad del periodo (361000)	1 521 483 052	
Elementos del CCN1	¢ 34 306 897 890	
Valor en libros de los activos intangibles clasificados como tales	599 525 257	
Activos intangibles (186000)	527 546 657	
Aplicaciones automatizadas en desarrollo (183080)	71 978 600	
Deducciones del CCN1	¢ 599 525 257	
Total Capital Nivel 1		33 707 372 632,58
Capital Nivel 2		
Aportes para incrementos capital social SD(20265)	¢ 598 000 000	
Total Capital Nivel 2		598 000 000,00
Capital Base		34 305 372 632,58

El cálculo de la suficiencia patrimonial se ha mantenido superior al porcentaje establecido legalmente del 10%, manteniéndose en una calificación de riesgo normal.

Las cifras anteriores corresponden a los datos remitidos al regulador, previo al ajuste de la reserva legal, como se muestra en el estado de cambios en el patrimonio neto. Este cambio no modifica el cumplimiento del Capital mínimo y el Índice de Suficiencia de Capital (ISC) revelados.

CONTRATOS

24.1 CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERA MONGE, S.A. (ARRENDATARIA) - INMOBILIARIA VILLAS DE ARAUCA A.R.A., S.A. (ARRENDANTE)

El 16 de diciembre de 2019, la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento con Inmobiliaria Villas de Arauca A.R.A. S.A. El bien arrendado consiste en una finca inscrita en el registro Nacional, finca filial del partido de San José, matrícula 1-073714-F000, situada en el Distrito 3 San Rafael, Cantón 2 Escazú, Provincia San José, que es local denominado Finca Filial #44, ubicado en el Edificio Térraba, primer piso.

La arrendante entrega en arrendamiento a la arrendataria, el bien descrito anteriormente por un plazo de siete años contados a partir del 1° de enero de 2020. Dicho plazo podrá prorrogarse anualmente.

FINANCIERA MONGE, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

24.2 CONTRATO DE LEASING OPERATIVO EN FUNCIÓN FINANCIERA, FINANCIERA MONGE, S.A. (ARRENDATARIA) – BCR FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA FCI (ARRENDANTE)

El 27 de mayo de 2022, la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento con BCR Fondo de Inversión Inmobiliario del Comercio y la Industria FCI. El bien arrendado consiste en los locales L8A y L8B situados en el distrito de Desamparados, específicamente en el Centro Comercial Desamparados, planos SJ-0899559-1990 y SJ-0899575-1990 un área arrendable de 77,50m².

La arrendante entrega en arrendamiento a la arrendataria, el bien descrito anteriormente por un plazo de tres años contados a partir del 1 de agosto de 2022. Dicho plazo podrá prorrogarse por períodos iguales.

24.3 CONTRATO DE LEASING OPERATIVO EN FUNCIÓN FINANCIERA, FINANCIERA MONGE, S.A. (ARRENDATARIA) – GMG SERVICIOS COSTA RICA S.A. (ARRENDANTE)

El 01 de octubre de 2024, la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento con GMG Servicios Costa Rica S.A. El bien arrendado consiste en el Edificio del CEDI situados en La Garita de Alajuela, planos 142186-000 y 166417-000 un área arrendable de 1,657.00 m².

La arrendante entrega en arrendamiento a la arrendataria, el bien descrito anteriormente por un plazo de tres años contados a partir del 1 de octubre de 2024. Dicho plazo podrá prorrogarse por períodos iguales.